ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses. 10.50 » | Número atrasado 0.20 »

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière, 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 7 de Julio de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,287

## EL SIGLO

## PRENSA ARGENTINA

### LAS DEPORTACIONES

#### La situacion oriental

(DE «LA PRENSA» DE BUENOS AIRES)

Leyendo la abundante crónica de hoy sobre los sucesos de Montevideo, se verá cómo la situacion política de ese estado amigo, no era tan fácil como lo diera á suponer el solo hecho del *motin* militar y su falta de repercusion en el pais.

Como ayer lo insinuábamos, era imposible que aquella tentativa no reconociera vinculaciones más extensas en el seno de los partidos militantes allí; y si algun sentido hubieran de tener las declaraciones del general Estevan, sería el de una vasta ramificacion del movimiento, abortado ó fracasado por las defecciones infaltables en estos casos.

El recurso del destierro, expresa por sí mismo una situacion política grave y extrema.

Por otra parte, la lista de prescripcion demuestra no solo la mayor importancia política del hecho, sinó la afiliacion de los hombres, militares y civiles, que lo han preparado.

No es fácil llevar la cuenta del número de órden que corresponde á este nuevo destierro. El es la manifestacion de que la ley de evolucion progresiva institucional en la vecina República no ha seguido la trayectoría normal de otros paises.

Entre tanto, la deportacion hacia nuestro país de ese núcleo dirigente de la fraccion hostil y á la cual corresponde la última obra revolucionaria, importa continuar el sistema de las conspiraciones interminables, de tanta mas fácil realizacion, cuanto mas extensas é imposibles de vigilar son las fronteras que nos separan de la vecina República.

Confesamos que no es grato el papel que hacen desempeñar á la República los bandos orientales, convirtiendo este suelo en teatro de perpétua conspiracion, y obligando al Gobierno á comprometer á cada momento la prescindencia que debe observar en las contiendas civiles del Estado inmediato.

Esta situacion, que no es, por cierto, una novedad, y por ello observamos lo anterior, es un peligro, no solo para la estabilidad y perfecta igualdad de las relaciones diplomáticas de ambos gobiernos, sino que puede trascender á los vínculos sociales, que son y han sido siempre mucho mas sólidos que los primeros.

Por todos los detalles que *La Prensa* ha dado ayer y los que dá hoy, se llega al convencimiento de que la prolongacion de la dictadura en la República Oriental ha causado hondas perturbaciones políticas hasta minar el ejército, y ellas habrán de ser mucho mayores si el gobierno provisorio no demuestra, con un comicio ámplio y seguro, el patriótico móvil de su golpe de Estado, única razon que suele justificar en la historia los hechos excepcionales que lo constituyen, esto es, la «salvacion del pueblo, como ley suprema.»

Así, pues, consecuentes con nuestra primera impresion de estos dolorosos sucesos que han costado nueva y abundante efusion de sangre, hacemos votos porque los hombres de unos y otros partidos, fracciones ó círculos militantes en la República Oriental, busquen en el seno mismo de las instituciones políticas del Estado, la solución de las diferencias que con tanta repetición los precipitan á los campos de la matanza, donde es natural que solo se sigan los impulsos del furor y no los consejos de la razon del patriotismo.

La deportacion es un atentado y un gérmen de mayores perturbaciones.

#### La situacion uruguaya

(DE «TRIBUNA» DE BUENOS AIRES)

Triste impresion dejan en el ánimo los sucesos de que ha sido teatro la capital de Montevideo, condenada á pasar periódicamente por convulsiones sangrientas y dolorosas, ó á vivir bajo la amenaza de conspiraciones militares que son una consecuencia del sistema que impera allí desde hace treinta años.

En este período, apenas un presidente constitucional ha terminado su tiempo. De los que habían ejercido el poder, ó lo desempeñaban á la sazon, ó aspiraban á él, tres han sido asesinados en las calles; uno ha sido herido gravemente; cinco han sido destituidos y desterrados; otros han tenido que defenderse de revoluciones mas ó menos poderosas.

Los vencedores de hoy han sido los proscriptos de mañana. Frecuentemente los presidentes han caido á manos de aquellos en quienes se apoyaban, alternativamente, victimarios y víctimas. En la última revolucion militar, actuaba como jefe uno de los que en 1875 decretaba la deposicion del presidente Ellauri, y vive aquí desterrado todavía otro de sus compañeros ilustres.

¿Cómo es que estos sucesos, estrechamente encadenados, esta história de sangre y de ruinas no ha bastado para aleccionar al pueblo y á los gobernantes?

Ultimamente una revolución popular conmovió á la vecina República. El presidente legal murió á manos de un fanático, pocos momentos despues de haber rechazado las proposiciones de paz. El gobernante que le sustituyó, mejor inspirado, hizo la paz, y se convirtió, por el hecho, en ídolo popular. Así, aquel pueblo, calificado injustamente de ingobernable, se apasiona hasta el delirio, en un instante, de los que le hacen el bien.

Desde ese momento, el señor Cuestas fué popularmente aclamado como el futuro presidente de la República, y pareció, en ese minuto, que nada se opondría á la realización de tan justas y naturales aspiraciones.

Pero se oponia un círculo militar y político, fuertemente apoyado en la asamblea legislativa, elegida por un ex-presidente en mérito de una teoría que se confesaba públicamente. Ese círculo aceptó la paz, pero no aceptó el candidato de la paz, y por el contrario, se le opuso enérgicamente.

En tal conflicto, el señor Cuestas, usando del poder, ó mas bien, abusando, empezó por desterrar á los *leaders* de la asamblea, y acabó por disolverla, raro ejemplo, entre los aplausos de la gran mayoría popular. Esa era su excusa, si no su justificacion, y se prueba por el hecho de haber constituido el señor Cuestas una asamblea ó gran consejo de estado, en que están representadas todas las agrupaciones políticas del país, exceptuando, por de contado, el círculo que le era personalmente adverso.

Quizá fué la organizacion de esa asamblea lo que ha enervado la accion del gobernante, induciéndolo en la creencia errónea de que podía aplazar, sin riesgo ni responsabilidad, la época de la organizacion constitucional del país, teniendo por delante un alto cuerpo representativo encargado de absolverlo y de justificarlo.

Error, deplorable error! Permítasenos recordar, una vez mas, lo que decíamos á raíz del golpe de estado: «El país está interesado en acelerar la reorganizacion de los poderes constitucionales, y en volver á la normalidad, á fin de reposar sobre bases estables y definitivas. Todo régimen provisional es un mal: acortar ese régimen, reducirlo á su menor expresion, es reducir ó aminorar el mal.

Nada se opone á la realizacion de ese plan. No hay interés, no hay objeto racional en prolongar *esta situacion excepcional, transitoria, instable é insegura; es como prolongar las dudas, las alarmas, las zozobras y las resistencias del provisoriato lo que daña en el interior y en el exterior, alentando esperanzas de reaccion, aunque son insensatas.*

Sería una puerilidad invocar la letra muerta de la Constitucion para justificar ese aplazamiento. Lo que quiere la Constitucion, es que el país tenga sus mandatarios legítimos y los poderes encargados de aplicarla, y cuanto mas pronto los tenga, mejor se habrá cumplido la Constitucion.»

No se escuchó ese consejo de la razon, ni la voz del patriotismo sereno y reflexivo que ha tenido en la prensa de Montevideo sus manifestaciones autorizadas y respetables, y en vez de abreviar todos los términos, y de acelerar la reconstruccion de los poderes públicos, se ha prolongado el interinato con todo el cortejo de males que le son inseparables, y con el vicio originario de la violencia, que alimenta las esperanzas y alienta necesariamente los propósitos de la reaccion.

Así, hemos visto que el gobierno provisional del señor Cuestas se ha sentido perpétuamente amenazado por los signos de una oposicion latente que le ha obligado á defenderse, por medios y procedimientos de cuyo acierto no responden los acontecimientos.

En efecto, la oposicion estalló en la forma de un motin militar. Pero sería un error indisculpable no ver algo mas que militares en esa conspiracion abortada. Detrás de ellos, hay un círculo político que cuenta agrandarse y prosperar merced á los errores y desaciertos del gobernante.

El señor Cuestas está dando pruebas de energía y de carácter, despues de haber acreditado su patriotismo y honradez. Pero se puede tener sanas intenciones, y gran parte de ánimo, y carecer del tino necesario para vencer las dificultades de una situacion dada.

No creemos que sea por medio de extrañamientos ó prisiones que consiga el gobernante uruguayo la tranquilidad que necesita. Debe hacerse la cuenta de que al firmar las órdenes de destierro, decreta nuevas conspiraciones. El obstáculo del rio no es un obstáculo insalvable. ¿Qué han de hacer los desterrados sino soñar con la vuelta á la patria? Una persecución, en todo tiempo, es una bandera.

Y si los perseguidos y desterrados son expresidentes, ministros, legisladores, generales, sería una ilusion pretender que aquellos medios afirman una situación política.

No: el medio de vencer esas oposiciones es otro muy distinto. Regularice el señor Cuestas la situacion, abra cuanto antes las urnas electorales, y las puertas de la patria á todos los ciudadanos, confíe de lleno en la opinion, afiance y robustezca las bases constitucionales y los resortes de la ley, reposе menos en la fuerza que en la justicia, mas en el derecho que en la opresion, y habrá iniciado la nueva era política á que aspiran sus conciudadanos, sin distincion de partidos, llenando á la vez una exigencia imperiosa de la civilizacion.

El señor Cuestas tiene grandes dótes para hacer un buen gobierno en su país, pero algo le sobra ó le falta tal vez, siendo de esperar que, pasada la confusion que dejan los últimos y sangrientos acontecimientos, se haga cargo mejor de lo que se espera de él en circunstancias tan difíciles, en que, sin embargo, le acompaña y sostiene la opinion, que debe ser su fuerza, en tanto que ella no se extralimite ó descarrile.

Seguimos ansiosos los sucesos de la vecina orilla, deseando al gobierno y al pueblo uruguayos la serenidad y el acierto necesarios para salir triunfantes de las nuevas pruebas á que están sometidos.

#### Deportados uruguayos

(DE «LA NACION» DE BUENOS AIRES)

Es algo tan singular el hecho de que un gobierno amnistie sin más trámite á los jefes de un motin y al dia siguiente comience á deportar á sus opositores, que no nos detendremos á analizar el fenómeno, bastando anunciarle para qué quede juzgado.

El presidente Cuestas y los hombres que le acompañan á gobernar ó mejor dicho á mantenerse en el gobierno, han perdido la cabeza.

La deportacion de ciudadanos que son una amenaza para la paz pública es un recurso legítimo en ciertos momentos extremos; pero establecerlo como sistema y expulsar al extranjero á cuanto militar ó ciudadano que sea abiertamente desafecto al gobierno, mas que un acto tiránico es un desatino sin justificacion posible.

Reciban nuestra bienvenida los deportados uruguayos.

#### Con el jefe del movimiento

Hemos hablado (dice *El Diario*) con el general Ricardo Estevan, jefe del movimiento militar; y en presencia de los generales Arribio y Carámbula (copartícipes en la revolucion) nos hizo las siguientes declaraciones, que explican en una forma terminante las causas del fracaso:

Estaban comprometidos con nosotros—dijo—todos los jefes, excepcion hecha del coronel Pollo, pues el propio mayor Bouquet, jefe del Plantel de Artillería, se obligó á permanecer neutral.

El 3.° de Cazadores—continuó—que era la fuerza aliada que teníamos en el centro de la ciudad, debió tomar el Cabildo, la Casa de Gobierno y las guardias de las cárceles, Capitanía del Puerto, etc., anulando así la accion del 1.° de Cazadores que era el batallon que estaba de servicio. Rindiendo las fuerzas á nuestro mando al 4.° de Cazadores no quedaba otra resistencia que vencer mas que la que opusieran las fuerzas de policía y que la considerábamos de facil dominio, porque suponíamos que serian engrosadas con los guardias nacionales.

#### La accion del coronel Flores

El coronel Ricardo Flores mantiene en reserva su juicio respecto á la faz política y militar del movimiento y explica su prision en esta forma:

—«Yo no fuí al Plantel de Artillería á pronunciar arengas como se ha dicho. Iba en razon de operaciones combinadas, que mas tarde explicarán otros.

«Tampoco es cierto que el mayor Bouquet me amenazara con el revólver. Las únicas palabras cambiadas en presencia del jefe político Domínguez, fueron estas: «Mayor y compañero Bouquet: ya sabe á lo que vengo!

«Qué compañero! Yo no soy compañero!—replicó el mayor alejándose de mí. Yo creí que quería ocultarle al señor Domínguez su situacion, y esperé sin hacer mencion de sacar armas.

«Intervino el señor Domínguez diciéndome tranquilamente:

—No me comprometa, coronel! Está usted detenido...

«Me hizo escoltar con cuatro hombres. Eso fué todo.»

#### Los sucesos orientales

(DE «EL TIEMPO»)

Esta mañana, á pesar del frio y la humedad de la temperatura, un grupo numeroso de orientales y curiosos, se hallaba estacionado en la dársena, esperando la entrada del «Eolo» para ver el desembarque de los deportados uruguayos que forman la segunda remesa que el gobierno del señor Cuestas envía durante el año corriente á Buenos Aires, sitio como se vé graciosamente elejido como cárcel política por el gobernante oriental.

Los deportados desembarcaron con aspecto sino alegre, tampoco desmayado; el senador Garzon mas práctico en el terreno que conoce como suyo, era el más bullicioso, dando la nota habitual de la espiritualidad y conversando alternativamente con todos sus compañeros, algunos de los cuales parecían retraerse de los otros.

En el grupo desterrado por Cuestas vienen representantes de todos los matices en que se han dividido últimamente, desde la presidencia de Borda, los colorados. Hay las más diversas tendencias y propósitos, si bien todos comulgan en un sentimiento general: la oposicion á Cuestas.

Ya se vé, pues, como son las complicaciones de la política, que hoy hacen figurar al doctor Julio Herrera y Obes, general Osvaldo Rodriguez y coronel Flores, al lado de los militares que hace veinticuatro años contribuían á desterrarlos en la barca «Puig.»

Es singular esto en la política oriental: cinco lustros no han logrado cambiar los procedimientos, y los que antes eran vencedores aparecen hoy vencidos por los mismos medios.

¿Cómo pueden explicarse estas deportaciones despues de la amnistía dada por Cuestas á los jefes de la rebelión?

A la verdad que nada satisfactoriamente, sobre todo si se observa que la lista de los sindicados ha sido formidablemente ampliada.

El procedimiento indicado al señor Cuestas, una vez vencida y sometida la revolucion, ya que los hombres dirigentes de los partidos habían estado á su lado, era no salir en absoluto de sus promesas, cumplirlas extrictamente apesar de las facultades dictatoriales de que goza. El sistema usado es contraproducente y no tardará el gobernante en sentir los efectos.

¿En qué condiciones van á hacerse las elecciones, bajo este régimen de destierro y aislamiento político?

Bien puede suponerse.

## Noticias y comentarios

#### En términos enérgicos

Dice un telegrama á *El Diario* de Buenos Aires:

«El señor Eduardo Zorrilla, ocurridos los sucesos de ayer, dirijió una carta concebida en términos enérgicos, al ministro de Gobierno de quien era secretario particular, comunicándole que no podia continuar por mas tiempo en el puesto.»

#### Lo que dice «El Orden»

NUEVO MENSAJE—El presidente provisional está preparando un nuevo mensaje que dirijirá al Consejo de Estado, dando cuenta detallada de los sucesos acaecidos el 4 de Julio y de los motivos que ha tenido para tomar las medidas prontas de seguridad que son del dominio público.

EMPLEADOS COLECTIVISTAS Los elementos civiles, ó sea *el pueblo* que acompañó á los criminales motineros del día 4, en su inmensa mayoría eran unos cuantos empleados de la administracion pública.

Tenemos en nuestro poder, con la prueba, los nombres de esos empleados, que merecen, cuando menos, una destitucion inmediata, por su criminal actitud.

No se trata simplemente de represalias que aconsejamos, sinó de justísimas reprensiones á empleados que olvidando el cumplimiento de sus deberes se entregan á aventuras criminales que enlutan á la sociedad, á único título de conquistar posiciones oficiales á que nunca podrian llegar por medios lícitos.

PREMIO Á LA LEALTAD Y AL VALOR—El Poder Ejecutivo y el Consejo de Estado concederán, entre otros, los siguientes ascensos:

De general de division, al siempre bravo y leal general de brigada don Nicomedes Castro.

El empleo de coronel á los graduados don Antonio Marquez, don Esteban Pollo, don Antonio Gonzalez y don Antonio Magallanes.

Los empleos de teniente coronel y mayor respectivamente, á los mayores Sebastian Buquet y Guillermo Ruprecht.

Los jefes de los cuerpos que han cumplido con su deber han sido autorizados además para hacer propuestas para el ascenso inmediato á favor de los oficiales que están en condiciones de merecerlo.

Creemos, y con nosotros estará todo el país, que el gobierno debe conceder directamente un ascenso á los oficiales y clases heridos en el combate del día 4, dando colocacion á estos últimos en reemplazo de los sargentos y cabos del Regimiento de Artillería Lijera que no han sabido cumplir con sus deberes de soldados.

#### El comandante Riffaud

Hoy se presentó en la Jefatura el comandante Cárlos Riffaud, ex inspector de policías de Extramuros.

Inmediatamente el comisario de servicio le dió la órden de preso.

El comandante Riffaud fué llevado enseguida á presencia del oficial 1.° de la Jefatura, ordenando éste que se le pusiera incomunicado hasta nueva órden.

#### Otra víctima

Esta mañana despues de crueles padecimientos, falleció en el Hospital de Caridad el soldado de Artillería de Plaza Aparicio Romero, que como se sabe fué herido el lúnes por un casco de metralla.

A estar á las informaciones recogidas en el cuartel, Romero gozaba allí del mayor aprecio, tenía 30 años de edad, y hacía algunos años que servía en el Batallon de Artillería.

#### Los tenientes Dufrechou y Fernandez

Hállanse fuera de peligro los tenientes Dufrechou y Fernandez, heridos por cascos de metralla, en la esquina 18 de Julio y Médanos, el dia de la sublevacion.

Dichos militares se encuentran en el Hospital de Caridad, y pertenecen al Plantel de Artillería de Campaña.

#### Hallazgo de aperos

Esta mañana fueron traidos á la Jefatura dos aperos completos, encontrados en el Batallon de Artillería de Plaza y que pertenecían á dos soldados del Escuadron de Seguridad, á quienes se aprehendió en momentos en que trataban de comunicar órdenes al hoy ex-jefe de aquel batallon.

#### En la morada presidencial

Visitaron esta mañana al señor Cuestas las siguientes personas: generales Salvador Tajes, Meliton Muñoz y Sandalio Ximenez, coroneles Antonio Ginori, Antonio Marquez, Lopez, Bernabé Herrera y Obes, Martin Souberan, Viscayart, Remigio Ayala, Cárlos Gaudencio, Villar, y Magallanes jefe del Urbano, señores P. Pallares, Horacio Labandera, Antonio O. Villalba, Mateo Magariños Veira, Cárlos Maeso y Francisco Morelli, comandante Gamarra, mayores Gimenez, Olivencio y Desiderio Arenas, capitan Pereyra y Rocha y tenientes Santos Barragan y Eduardo Villagran.

## Puerto de Montevideo

(*Continuacion*)

IV

LOS DEFECTOS DEL PROYECTO GUÉRARD, SEGUN LOS PARTIDARIOS DEL PSEUDO PROYECTO RIGONI

**3.°—Que la ejecucion del canal de entrada es poco menos que imposible, y que es peligroso para la navegacion por ser angosto y estar mal orientado.**

Consideraré para mas claridad separadamente a) la posibilidad de la ejecucion del canal, b) sus condiciones de seguridad para la navegacion.

*a)—Posibilidad de ejecutar el canal*

El señor Battisti no dice la verdad cuando dice que el señor Guérard al proyectar el canal exterior no conocia la constitucion del fondo de la rada exterior: no solo la conocian el señor Guérard y el señor Kummer, cuando proyectaron el canal, sino que antes la conocian los ingenieros de la casa Luther, y los miembros de la Comision; precisamente entre ésta y los señores Arnold y Waldorp fué muy discutida la naturaleza de los fondos en cuanto á su consistencia y condiciones para sostener las obras proyectadas, el sistema mas conveniente de construccion de las mismas, etc.

El personal técnico superior de la casa Luther no era opuesto á un canal, desde que éste era necesario para su proyecto, no llegando las obras exteriores sino á 6 metros de los fondos naturales del rio, referidos al cero adoptado. ¿Y acaso el mismo proyecto Rigoni, no cuenta con un canal, el que *espera* que produzcan las corrientes?

El señor Battisti, absoluto como siempre en sus afirmaciones, dice que el señor Guérard (y tambien debió decir el señor Kummer) al proyectar el canal exterior *han proyectado un solemne absurdo*, y llega á decir que cavar un canal en fango semilíquido tiene el mismo sentido que *fare un buco nell' acqua.*

¿Por qué cree el señor Battisti que el drgado del canal será de casi imposible ejecucion? ¿en qué hechos, experiencias ú opiniones de autoridades funda sus opiniones al respecto? Eso es lo que no manifiesta ese señor, tan amigo de avanzar juicios, como poco dispuesto á justificarlos.

Que el canal se puede dragar, se lo demuestra el hecho de haberse dragado dos en Buenos Aires, excavando en el fondo del rio una zanja, tres veces más profunda que en la parte más honda del canal proyectado por Guérard y Kummer, cuya longitud es siete veces más corta que los de Buenos Aires.

Mi estimado compañero, el ingeniero Michaelson, en su estudio sobre el *Reconocimiento de los fondos*, actualmente en publicacion, contesta á las objeciones que sobre el mantenimiento de los fondos del canal se hacían al proyecto Guérard, en los siguientes términos: «Dicen los «opositores al proyecto que dada la naturaleza «inconsistente de los fondos de limo, será suma«mente difícil y tal vez imposible el manteni«miento de los taludes del canal, y que estan«do el canal de acceso privado de abrigo, y por «consiguiente expuesto al embate de las olas, «estos removerán y arrastrarán los fondos há«cia la depresion ó concavidad del canal, al pun«to, que despues de cada temporal habrá que «recomenzar las obras de dragado! Estas críticas «no resisten al más ligero exámen.

«Así como sin temor de derrumbe puede ex«cavarse la roca verticalmente, y la tierra y «arena con un talud de 45.°, así tambien «existe una determinada inclinacion con la «cual permanecerán en equilibrio los taludes «que se formen en los limos de la rada. Solo los «líquidos requieren la horizontalidad para per«manecer en reposo, y aunque los fondos son «semi-líquidos en su superficie, ellos adquieren «suficiente resistencia por poco que estén ale«jados del contacto del agua. La prueba de esto «es que á los 8 metros de profundidad ellos tie«nen la suficiente cohesion para resistir el peso «de las moles que constituirán los diques de «abrigo y los muros de ribera. Si un talud de 10 «por 1 no se mantiene, otro de 15 ó 20 por 1 se «mantendrá.»

Sobre la posibilidad de dragar un canal en el fango existente en la parte exterior ó boca de la bahía, nadie puede ponerlo en duda, puesto que no es el primero que se draga en condiciones análogas: podrá discutirse sobre la cantidad de dragado á efectuarse para obtener el ancho establecido para el fondo del canal puerto que unos admitirán determinadas inclinaciones para los taludes de equilibrio, y otros admitirán otras: podrá discutirse tambien sobre el mayor ó menor costo, para el mantenimiento de las profundidades del canal; pero afirmar que la ejecucion del canal equivale á hacer un agujero en el agua es desconocer por completo las leyes que rigen el equilibrio de las tierras, y equivale á admitir que las partículas que constituyen el fango pueden resbalar unas sobre otras sin frotamiento. La capa de limo que puede con propiedad llamarse fluido es realmente de poco espesor, y de ella hace referencia el ingeniero Duclout, jefe técnico del puerto de Buenos Aires, en el importante estudio suyo que ya he citado.

«El fondo ó lecho del rio, (dice el señor Duclout), está constituido por limo puro y arena sumamente fina... Este limo depositado en el fondo es tan ténue que tarda mucho tiempo en asentarse en un recipiente que lo contenga, diluyéndose en el agua cuando se lo remueve. Forma una capa de 5 á 6 centímetros de espesor en todo el fondo del rio, y para obtenerlo en su estado natural es necesario recogerlo con gran cuidado con una draga á mano ó cuchara, sin imprimir movimiento al extraerlo para evitar su dilucion.»

Esta pequeñísima capa de limo es la única en que no podria dragarse un canal, sino con taludes de muy pequeña inclinacion, pues en el extremo estado de fluidez que tiene, la cohesion de sus partículas es insignificante; pero está muy lejos su fluidez de ser completa, y tiene como todas las tierras su talud de equilibrio, y la prueba es que el fondo de la bahía no es horizontal: las ideas *sui generis* del señor Battisti sobre el dragado en los terrenos que forman el lecho de la bahía, conducen á la estupenda conclusion de que su fondo es horizontal.

Esto me parece que dá la medida de sus fundamentos, y excuso por lo tanto perder tiempo en seguir refutando la original salida de que dragar un canal en el fango es lo mismo que *fare un buco nell' acqua*, como textualmente dice el mismo señor Battisti.

Sobre el mayor ó menor coste del dragado para mantener los fondos indicados en el proyecto Guérard para el canal exterior y el puerto, no me ocuparé ahora, por tener que tratar este punto mas adelante, segun el plan que he adoptado.

Mañana me ocuparé de las condiciones del canal en cuanto se refiere á la seguridad de la navegacion.

*Juan Monteverde.*

(Continuará).

## Noticias marítimas

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Wellington, vapor inglés «Matatua,» con pasajeros y carga general, de tránsito, á Wilson Sons y C.ª

Hamburgo, vapor aleman «Argentina,» con carga general, á G. Moeller.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Salto y escalas, vapor nacional «Labrador,» con 16 pasajeros y carga general, á P. de Salterain.

Asuncion y escalas, vapor argentino Ixion, con 4 pasajeros y carga general, á E. Balparda Piñeyrúa.

Asuncion y escalas, vapor argentino Saturno, con 78 pasajeros y carga general, á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor aleman Mark, con frutos del país de tránsito, á J. R. Schwartz.

Buenos Aires, vapor inglés Cyprian Prince, con frutos del país, de tránsito, á J. W. Mackintosh.

Buenos Aires, vapor inglés Hibernian, con frutos del país, de tránsito, á E. J. Garçao.

VAPORES EN VIAJE

«Medoc», vapor francés, salió el 5 de Santos, siguiendo viaje de Marsella para el Rio de la Plata.

«Orione», vapor italiano, procedente de este puerto llegó á Génova anteayer.

«Savoia», vapor italiano, en viaje de Génova para el Rio de la Plata, llegó á Rio Janeiro ayer

«Chili», vapor francés, procedente de este puerto llegó á Burdeos el 5.

France, vapor frances, salió el 4 de Santa Cruz de Tenerife, en viaje de este puerto para Marsella.

Les Andes, vapor frances, salió el 5 de Santos, en viaje de Marsella para el Rio de la Plata, con carga general.

PASAJEROS

Llegaron esta mañana en el vapor nacional «Labrador» los siguientes:

Del Salto—A. Domeri.
De Paysandú—Eduardo Fitz Patrik.
De Nueva Palmira—R. Salesio, B. Salesio.
De Buenos Aires—J. Aldon, M. Haldon, J. Draniz, H. Mosert, M. Giorani, R. Peligren, A. Merak.

Resúmen—9 de 1.ª clase y 7 de 2.ª id.—Total 16 pasajeros.

En el vapor «Ixion»:
De la Asuncion—J. Sarmanego, C. Gonzalez,
Del Rosario—S. Sanchez.
De Buenos Aires—L. Gardon.
—En el vapor argentino «Saturno»
De Concordia—M. C. de Morelli.
De Buenos Aires—C. Rossi, J. J. Castro, A. de Paula, C. Hirk, M. Diaz, A. Cantine, J. I. Borda José M. Perez, L. Sampeza, L. Pichuli, G. Melian Lafinur, G. R. Dalley, C. y P. Christophersen, J. Pintos, J. Celis, B. Delfend y familia, P. Lent, G. de Andrea.

Resúmen—23 de 1.ª clase y 55 de 2.ª id. Total: 78 pasajeros.

EL ORCANA

Siguiendo viaje de Liverpool y escalas para nuestro puerto, con pasajeros, correspondencia y carga general, saldrá hoy de Rio Janeiro este vapor inglés.

EL LIGURIA

Procedente de este puerto, ayer llegó á Coronel sin novedad, este vapor inglés.

## TEATROS Y FIESTAS

**Teatro San Felipe** — Esta noche se reabren las puertas de este teatro donde trabaja con tanto éxito la compañía que dirije el señor Gil.

Se representará «Los Rancheros,» «Las Españolas», «El Manton de Manila» y «La Marcha de Cádiz.»

**Teatro Cibils**—En el vapor «Urano» llegó hoy de Buenos Aires la compañía de fantoches *Holmers* que trabajó en el año 1895 en el teatro San Felipe.

Aún recordamos el suceso que obtuvo esa compañía, verdaderamente notable y estamos seguros no equivocarnos augurándoles buen éxito. Debutará en Cibils el sábado próximo.

## EL PROFESOR CARLO GIACOMINI

Nuestro servicio telegráfico nos trasmite la sensible noticia del fallecimiento de este distinguido médico italiano. Era actualmente profesor de Anatomía de la Universidad de Turín, de la cual, como Lombroso, Basini y algunos otros, era una de las personalidades docentes mas distinguidas.

No era muy conocido en las Repúblicas del Plata, á causa de la relativa poca difusion en este país de las obras italianas referentes á Ciencias Médicas. Su nombre habia llegado, sin embargo, hasta nosotros, revelado por obras de verdadero mérito acerca de la anatomía del sistema nervioso, del cerebro, principalmente. Entre estas, merecen citarse especialmente las referentes á las variedades de las circunvoluciones cerebrales en el hombre, á su estudio en general, y á las secciones microscópicas del cerebro.

Se ocupó tambien de embriología. Como obras de anatomía menos limitada, ha dejado una relativa á la del individuo de la raza negra.

Aplicó sus extensos conocimientos á la cirujía, pero lo que ha hecho y escrito á este respecto; corre más ó menos diseminado en revistas que la falta de tiempo no nos permite revisar en este momento.

En calidad de ciudadano, cumplió dignamente con su deber, en la esfera de su profesion, en los momentos difíciles de la obra de la unidad de ese país. Hizo la campaña de 1866 como médico militar, y cuatro años mas tarde, impelido por el mismo sentimiento de cariño que llevó á tantos italianos bajo las órdenes de Garibaldi á luchar por Francia, prestó sus servicios, siempre como médico, en la guerra de 1870-71.

El profesor Giacomini, era italiano del Norte, diamontés, de Sale.

## Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 7 de Julio de 1898—7 a. m.:

| | | |
|---|---|---|
| Barómetro á 0°. . . . . . | m.m | 763.07 |
| Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior. | m.m | + 0.06 |
| Termómetro centígrado á la sombra. . . . . . . | | 79 |
| Mínima . . . . . . . | | 63 |
| Humedad relativa en cent. . . | | 83 |
| Tension. . . . . . . | m.m | 6.6 |
| Direccion del viento. . . . | | S. |
| Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.). | Klms. | 14 |
| Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 12 á 1 p. m.) . . | Klms. | 15 |
| Número de calmas en las 24 horas | | 1 |
| Estado del cielo en décimos de cielo cub. . . . . . . | | 2 |
| Lluvia del dia anterior . . . . | m.m | 29 |
| Máxima término del dia anterior. | | 126 |

*Luis Morandi.*

## Carta de una parisiense

LA ESCUELA DE LA BELLEZA—LA DISTINCION Y LA ELEGANCIA— LAZOS Y ESCLAVINAS.

Paris, Junio de 1898.

Pienso hace mucho tiempo que falta algo en Paris; la escuela de la belleza.

En efecto, se enseña á nuestras hijas el piano, el dibujo, todas las artes de adorno, y no se cuida bastante del exterior, ó al menos todo lo que puede hacer agradable á la mujer física y visualmente hablando.

Por eso conviene conceder gran importancia al *modo de andar*. Sin embargo, yo tengo muy en cuenta la belleza plástica tal como la entienden generalmente los artistas. Confieso que el cetro de la belleza no me hipnotiza; si yo fuera jóven, mas bien querría ser linda y graciosa. La gracia reside esencialmente en el movimiento, en la actitud, en el porte y sobre todo, en la manera de andar.

El porte es la fisonomía del cuerpo. La gracia debe ser velada por exterioridades completamente naturales, so pena de cambiar de carácter y de tornarse en desagradable, y peor todavía, en odiosa. La mirada, la voz, la respiracion, el andar, son idénticos, pero como no ha sido dado al hombre cuidar á la vez de cuatro expresiones diversas y simultáneas de su pensamiento, buscad la que dice verdad: así conocereis por completo al hombre y á la mujer.

Es, pues, necesario, para que la impresion de la gracia se destaque de una persona, que haya en ella armonía del cuerpo y del carácter. El cuerpo por su flexibilidad solo es apto para recibir con rapidez las impresiones y ponerlas en juego; y por lo tanto, el carácter es el que le comunica la armonía moral de los sentimientos.

El pensamiento es como el vapor: en vano se le quiere comprimir. Por mas que hagais y por sutil que sea vuestro pensamiento, necesita su puesto, lo quiere, lo toma y hasta queda impreso en el rostro de un muerto.

El movimiento debe habituarse, por ejemplo, á ser esencialmente majestuoso, pero con prudente reserva; pues la lentitud de los movimientos puede convertirse con facilidad en pesadez, y entonces el mismo movimiento ya no será majestuoso, ni mucho menos gracioso.

La lentitud está subordinada ante todo al acto que es, ó bien el efecto ó bien la causa de este movimiento, y debe estar además en proporcion con la parte física del sujeto. Un enano que se mueve con la misma lentitud que un gigante, es un espectáculo seguramente bufo.

Se dice que todo movimiento brusco revela un vicio de educacion. Seguramente una mujer, cuyos movimientos de los brazos, de los piés y del cuerpo se marcan en ángulos agudos como los de un autómata, que se sienta de golpe y se levanta como por un resorte, carece de lo que puede dar la gracia aunque fuera la mujer mas linda del mundo. Pero no hay que entender por movimientos bruscos la vivacidad, que es uno de los encantos y atractivos de la juventud.

Todo nuestro ser participa del movimiento, pero no debe predominar en ninguna parte. Lo contrario es, en efecto, el signo de la exuberancia, si se trata de los gestos, ó degenera en gesticulaciones para las partes del cuerpo que no sean los brazos y las piernas.

El movimiento humano se descompone en tiempos distintos, y si los confundís, llegais á la tiesura automática. Es evidente que en esto reside el secreto del hermoso modo de andar por medio de ondulaciones; la gracia tiene horror á la línea recta. Hay movimientos del traje que valen un premio de honor, y á este respecto hé aquí una anécdota que oí relatar en mi infancia: La princesa de Hesse-Darmstadt llevó sus tres hijas á la emperatriz de Rusia para que escogiera entre ellas una esposa para el gran duque. Sin haberlas hablado, la emperatriz se decidió por la segunda.

Sorprendida la princesa, le preguntó el motivo de ese rápido fallo:

—Las he mirado á las tres desde la ventana mientras se apeaban de la carroza, dijo la emperatriz. La mayor ha dado un paso en falso; la segunda se ha apeado naturalmente y la tercera ha saltado sobre el estribo. La mayor debe ser desmañada, y la mas jóven, aturdida.

¡Y parece que no se equivocó!

Y ahora vengamos á otra cosa, ¿una mujer graciosa es por eso, elegante y distinguida? Evidentemente no; la gracia, la elegancia y la distincion no son tres términos equivalentes, así como la gracia puede producirse sin belleza, puede tambien encontrarse sin elegancia y sin distincion.

La distincion y la elegancia van generalmente unidas, pero sucede tambien que se encuentran aisladamente en una persona.

Hemos visto ya en conjunto lo que era la gracia; veamos ahora lo que hay que entender por los otros dos términos.

La elegancia, en la acepcion en que tomo esta palabra, propende esencialmente al arte del tocador. Una mujer que se viste bien, con gusto y que sabe llevar las prendas apropiadas á su físico, será una mujer elegante. Hay muchas probabilidades para que sea á la vez graciosa, pero no es una resultante de su elegancia. ¿No se ven muchas mujeres elegantes que no son distinguidas?

La distincion es una cosa esencialmente negativa. Consiste sobre todo en restringir el radio de sus movimientos, y en abstenerse de ciertos movimientos.

Las gentes de baja estofa hacen todo lo que les pasa por la cabeza; no conocen ni reglas ni convenciones y su libertad es ilimitada. Por el contrario, ¡cuántas cosas hay que prohibirse para tener el aire distinguido! Cuantas acciones no son aceptables! Y sin embargo, en estas condiciones estrechas, la mujer de mundo debe mostrarse con desenvoltura, puesto que la consideran familiarizada con sus límites.

La distincion, segun la acertada definicion de un estético moderno, es la desenvoltura en la sujecion. Debe hacer adivinar el hábito de vivir en un salon. Un aire algo displicente es uno de sus rasgos característicos.

Hay una especie de convencion social segun la cual todo ser favorecido por el nacimiento, acostumbrado á la satisfaccion de sus deseos, debe tener el alma cerrada á las pasiones vivas que inspira la lucha cotidiana por la existencia.

Ya es cosa sabida que una gran facilidad de vivir engendra la apatía, la indolencia.

Hay personas reputadas en el mundo como dotadas de distincion, porque no hacen nada y no dicen nada. Se llega así á la definicion paradógica de que la distincion consiste en no hacerse distinguir. Supone menos la posesion de ciertas cualidades que la ausencia de ciertos defectos.

Lo que acabo de decir está tan en la realidad de los hechos de nuestra existencia corriente, que quiero apoyarlo en una cita precisa.

Un diplomático extranjero que ha estudiado de un modo especial la elevada sociedad inglesa de donde se ha tomado tantos tipos de distincion en Francia, dice textualmente, despues de haber enumerado las dificultades que hay de entrar en esa sociedad tan cerrada:

—La sociedad de Lóndres es la mas difícil, porque es la que tolera menos una personalidad importuna. Muchas personas espirituales y graciosas no han tenido éxito en la sociedad inglesa y han perecido en un naufragio irremediable, porque no han sabido contenerse.

Ciertas individualidades pueden disfrutar de esa libertad especial, pero es preciso que estén bien seguras de su terreno, antes de arriesgarse. La sociedad aborrece al hombre que insiste en hacerse notar.

Esto en cuanto á la distincion de las maneras; pero hay tambien la distincion de las formas. Se compone de ciertos rasgos que se encuentran raras veces en las clases inferiores y que solo se vé en las personas del gran mundo.

Es indudable que el hábito de vivir restringido desde el nacimiento, de no dedicarse á trabajos corporales, de desarrollar el sistema nervioso mas que los músculos, concluye por dar un temperamento singular, que ejerce su influencia sobre el rostro y sobre todo el organismo.

La distincion de formas es cuestion de moda. En el siglo XVII la mujer debía estar en carnes y de buen color; en el XVIII, por el contrario, bajo el reinado de los afeites y de los polvos, solo se admitía la languidez corporal. En el primer Imperio, una elevada estatura, una buena salud y formas opulentas, eran necesarias á la distincion.

Veinticinco años despues, en plena época romántica, toda persona debía tener al menos un pié en la tumba para estar de moda; pues la salud y el aspecto exterior en que se revela, no se consideraban sino como indicios de instintos y apetitos groseros.

Somos mas razonables y mas eclécticos hoy; pero no por eso es menos cierto que seguimos la moda en materia de distincion física. No admitimos que una mujer de distincion tenga gran frescura de rostro, ó de un estómago demasiado bueno y que coma con gran apetito.

Como decia al principio, todos sus gestos y movimientos deben ser mesurados, habituarse á no alzar la voz, á andar con lentitud y á cuidar de su porte, que no debe ser ni demasiado rígido ni demasiado *sans façon*. Nunca debe dejarse arrastrar ni creer siempre que la miran; tales son las grandes líneas que deben dirijir la educacion de los niños, porque desde la mas tierna infancia es cuando debe comenzarse á inculcar estos principios importantes.

¡Tener gusto! Tal es el deseo de todas las mujeres, á excepcion sin embargo de las que se creen muy superiores y que están convencidas deque tienen el gusto excelente y muy seguro, cuando muchas veces es simplemente execrable. Lo mismo que en todo lo demás, es indispensable cultivar las aptitudes naturales que nos impulsan hácia lo bello. Se llega á ello no mirando sino objetos hermosos, cuando se trata de la educacion de la vista, no comiendo sino cosas buenas cuando se trata de la educacion del paladar.

Para formarse el paladar se necesita dinero; para formarse la vista no hay necesidad. Hay que habituarse, pues, á ver y á retener: tal es el secreto. Además, buscar siempre la línea sencilla, la línea sobria.

Lo mas difícil de obtener en cuestion de *toilette*, son esas insignificancias y futilidades, como los lazos, la colocacion de una pluma, el arreglo de un plegado, convertido bajo dedos hábiles y ligeros en un camisolin, una camiseta ó una esclavina.

Hace pocos dias ví un lazo destinado á llenar el delantero de un traje ligeramente abierto; y á pesar mio, admiré ese trabajo de la obrera parisiense de artista, porque es justo agregar que esas jóvenes no desempeñan un oficio sino un arte hermoso y definido.

El lazo estaba cosido sobre la parte anterior de un cuello de raso negro, un cuello liso, sostenido por una tela rígida en su interior, uno de esos cuellos que ajustan bien la garganta, mas ancho abajo que arriba y sujeto, como se hace ahora, por una ballena flexible á cada lado, lo cual le impide romperse.

La cinta de raso que lo cubría se cruzaba por detrás y venía á prenderse por delante, como un cuello Restauracion, bajo un lazo de la misma cinta, que se compone de dos capullos y una tira en un lado y de un capullo ó dos tiras en el otro y el conjunto muy apretado por una ligadura.

Despues, á cada lado de esos capullos se levantaba, casi puede decirse audazmente, una punta de crespon liso recortado en encaje sobre crespon blanco. Este crespon liso plegado en forma de acordeon salía de la ligadura de raso, dejaba descubierto francamente el cuello y venía á formar debajo del lazo de raso dos á modo de alas de mariposa y una cazoleta corta en medio que concluia en punta.

Verdaderamente, esta insignificancia tenia un sello especial; porque estaba bien hecha y cuidada, y porque se conocia en el modo con que estaban combinadas las telas que las componían, un refinamiento real y sério de la forma elegante.

Para todas las guarniciones de muselina de seda ó de cinta de gasa plegada, es preferible escoger el plegado en forma de acordeon y no escatimar la tela. Pasando un hilo por cada plegado y frunciéndolo muy apretado, se obtienen esas lindas guarniciones, que forman boa ó esclavina tan cómodas para los dias algo frios.

Para formar una esclavinita muy corta, se cortará un cuello plano de seda, de unos diez centímetros de longitud. Se coserá en la parte superior una tira de seda de color muy vivo, tomado en un plegado de muselina de seda muy fruncido, puesto á caballo sobre la tira encañonada.

En la parte inferior, se coserá una tira de muselina de 25 centímetros de ancho, fruncida, que se volverá cerca del escote y se fruncirá dejando un extremo colgante unos cinco centímetros de modo que oculte la base del cuello. Se forrará de raso, se pondrá por detrás un hermoso lazo negro con un broche de *strass* en el medio y por delante con largas tiras plegadas de muselina de seda.

De este modo tendréis una de esas fruslerías elegantes de que hablaba hace poco y con tan poco dispendio.

*Baronesa Licet.*

## APUNTES COMERCIALES

Muy abatido estuvo durante la mañana de hoy el mercado de cereales.

No se conocieron negocios de trigos, pues la mayor parte de los molineros se mantienen retirados de la plaza en espera de que se produzca baja en los precios para empezar nuevamente á negociar.

Por maiz, tambien muy poca demanda hubo.

Se colocaron para consumo de plaza, algunos lotes de escasa importancia, pagándose de $ 1.10 á 1.15 por los 100 kilos segun clase.

El mercado cerró muy desanimado y con precios con marcada tendencia á baja.

He aquí los precios que actualmente rigen en plaza para los siguientes productos agrícolas:

| | | |
|---|---|---|
| Cebada pelona. . . | los 100 k. | $ 1.30 á 1.50 |
| » criolla. . . | » | » 1.30 » 1.40 |
| Granza . . . . . | » | » 1.20 » 1.40 |
| Joyo limpio. . . . | » | » 1.10 » 1 20 |
| Afrecho con bolsa segun procedencia. . | » | » 0.90 á 0.95 |
| Afrechillo idem. . . | » | » 1.00 » 1.10 |
| Alfalfa superior . . | » | » 1.60 » 1.70 |
| » mezcla . . . | » | » 1.10 » 1.20 |
| Pasto cuchilla superior. . . . . . | » | » 0.60 » 0.70 |
| Id para exportacion, fardos chicos . . | » | » No hay |
| Paja de trigo enfardada . . . . . | » | » 0.50 » 0.60 |
| Balango y joyo (pasto nuevo). . . . . | » | » 0.90 » 1.00 |
| Porotos manteca . . | 10 kilos | » 0.70 » 0.80 |
| Id blancos chicos . . | » | » 0.50 » 0.55 |
| Id varias clases y colores . . . . . | » | » 0 50 » 0 52 |
| Maní con bolsa. . . | » | » Nominal |
| Papas para consumo, buenas. . . . . | » | » 0.30 » 0.31 |
| Estopa de lino. . . | » | » Nominal |
| Alpiste limpio y con bolsa . . . . . | » | » 0.48 » 0.52 |
| Lino limpio. . . . | » | » 0.29 » 0.32 |
| Semilla de nabo . . | » | » 0.25 » 0 3[illegible] |
| Paja de escoba buena | metro | » 0.22 » 0.30 |

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

| | |
|---|---|
| Excedente para el 25.° trimestre término 1.° de Agosto de 1898 | $ 278.705 55 |
| Entregado por el mes de Mayo | » 389.267 56 |
| » » » » » Junio | » 327.364 10 |
| Total. . . . | $ 995.337 21 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Julio 2 | —Correspondiente al dia | 1 | $ 7.326 3[illegible] |
| » 5 | » | » 2 | » 12.327 53 |
| » 6 | » | » 5 | » 10.757 8[illegible] |
| » 7 | » | » 6 | » 5.363 45 |
| | Total. . . | | $ 35.775 18 |

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortización del Empréstito Uruguayo:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Julio 2 | —Correspondiente al dia | 1 | $ 1.326 32 |
| » 5 | » | » 2 | » 1.506 70 |
| » 6 | » | » 5 | » 1.312 41 |
| » 7 | » | » 6 | » 655 53 |
| | Total . . | | $ 4.370 08 |

La faena general de los saladeros del Rio de la Plata quedará terminada para el 15 del corriente, habiendo algunos establecimientos de la Ensenada y Entre Rios que ya se puede asegurar que no trabajarán hasta la próxima. Apenas si quedan por beneficiarse unos 5.000 animales vacunos en los saladeros del Uruguay, sobre la costa de Concordia, etc., y unos [illegible] en los de Montevideo. Los saladeros de La Plata están todos liquidados.

En cuanto á los embarques para los mercados del Brasil, están sumamente reducidos; lo mismo que el resúmen de la faena general del año 98 que comparado con la matanza del año 97 presenta un déficit total enorme, que se calcula no bajará de unos 170 mil cabezas.

Por los vapores llegados esta mañana, se ha recibido el metálico siguiente:

Vapor nacional «Labrador»: de Fray Bentos consignados á Máximo Seré Hnos. y Ca. $ 375 y de Buenos Aires, á P. de Salterain $ 47.50.—Total: $ 422.50.

Vapor argentino «Saturno»: de Buenos Aires consignados al Banco de Londres y Rio de la Plata $ 11 800 y á Belermindo Teja da $ 2000.—Total: $ 13.800 oro.

El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió hoy á 7 3/16 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran por telégrafo y á la vista [illegible]

32.800 y toman papel comercial á 20 dias vista á 33.200 reis por £.

—

Entraron esta mañana á la tablada, las siguientes cantidades de cabezas de ganado vacuno:

Para saladeros 69, id abasto 367, id interior 39. Total: 475.

—

La Deuda Consolidada se cotiza hoy en Lóndres á 41.25 por ciento.

## A INSCRIBIRSE!

EL COMITÉ EJECUTIVO PROVISIONAL DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL Á SUS CORRELIGIONARIOS

Debiendo renovarse totalmente el Registro Cívico, con arreglo á la ley dictada por el Consejo de Estado, y corrido ya una parte del término señalado para la inscripcion, consideramos útil recordar á nuestros amigos políticos el deber en que están de llenar á la brevedad posible esa formalidad esencial para todos los actos del sufragio.

La circunstancia de tener que inscribirse en el actual período todos los ciudadanos hábiles para votar, por haber sido anulado el anterior Registro, obliga á cumplir sin demora alguna aquel deber cívico, que podría resultar difícil y aun imposible de llenar si se dejase por la generalidad para los últimos dias del plazo legal.

Tras largos años de un régimen político fundado en la supresion ó el falseamiento del sufragio popular, se ha inaugurado felizmente, con el concurso de todos los partidos, una época de reconstruccion institucional; y es deber patriótico concurrir á que todos los actos que van á servir de base á la reorganizacion de los Poderes Públicos, sean legitimados por la sancion de la voluntad del pueblo libremente manifestada.

La abstencion, considerada por la mayoría de los ciudadanos como un deber impuesto por la dignidad personal y cívica, cuando los comicios eran una burla y solo servian para legalizar en apariencia la derrota de la causa popular, no tiene ahora razon de ser, bajo el imperio de una ley que rodea de toda clase de garantías el ejercicio del sufragio.

Exhortamos, pues, á nuestros amigos políticos á inscribirse sin pérdida de tiempo en el Registro Cívico, permitiéndonos recordarles que con arreglo á las disposiciones de la ley recientemente sancionada, la falta de cumplimiento de ese deber cívico inhabilita, no solamente para el acto de votar, sinó para todos los demas actos á que da derecho la ciudadanía.

Montevideo, Junio de 1898.

*Eduardo Brito del Pino*, presidente; *Domingo Aramburú, Justo Corta, Ildefonso García Lagos, Martin C. Martinez, Ruperto Butler, José Antonio Ferreira, Eduardo Acevedo, Enrique Pouey, Tomás Butler, Felipe Villegas Zúñiga, Juan Antonio Artagaveitia, Leoncio Correa, José Scoseria.*

*Elias Regules, Daniel García Acevedo, Juan Andrés Ramirez, Pedro Diaz*, secretarios.

# España y E. Unidos

## LA ESCUADRA DE CERVERA

HEROISMO ESPAÑOL

... atlántica armado en guerra salió ayer de este puerto; viéndose perseguido por un buque enemigo cuando ya se hallaba á 8 millas de distancia quiso entrar en el puerto de Mariel (provincia de Pinar del Rio) pero embarrancó en la playa y los proyectiles del buque norteamericano lo incendiaron.

El «Alfonso XII» está totalmente perdido.»

MADRID, 6—La pérdida de la escuadra es total.

Todos los buques se estrellaron en las rocas sin arriar bandera.

Los insurrectos escondidos esperaban á los náufragos.

Evitáronlo los yankees llevándolos á bordo de los buques.

A bordo del «Gloucester» el capitan de este buque estrechó la mano á Cervera diciéndole:

«Le felicitamos por haber librado el combate con valor jamás vista en el mar.»

La opinion pública está aquí muy agitada.

El gobierno tomó precauciones.

Dícese regresa la escuadra de Cámara.

MADRID, 6—Circulan rumores de haberse encargado al duque de Almodovar del Rio ministro de Estado y á don German Gamazo ministro de Fomento, de formular proposicione de paz.

El gobierno lo niega, pero el rumor se acentúa predominando en la opinion las corrientes favorables á la prolongacion de las hostilidades hasta que se obtenga en algun combate por tierra un posible triunfo ó hasta que los yankees sufran las consecuencias de la ocupacion de Cuba.

La situacion de Shafter es muy comprometida por el gran número de bajas sufridas.

Los marinos prisioneros los trasladaron al «Macpherson» donde son bien tratados y permíteseles telegrafiar á sus familias.

Un telegrama de Suez dice que el «Pelayo» reparó una leve avería en sus máquinas.

El cambio de francos á 85.

MADRID, 6 (media noche)—El presidente del Consejo de Ministros ha estado hoy dos veces en el palacio real y su 2.ª visita á la reina regente ha sido objeto de muchos comentarios.

Es imposible telegrafiar las distintas versiones que circulan respecto á estas conferencias de Sagasta con la regente.

La censura procede con severidad extrema.

En los círculos políticos bien informados se cree en la próxima reunion de las Córtes para ocuparse de los asuntos que preocupan á la reina y al presidente del Consejo.

LONDRES, 7—Los editoriales que todos los diarios de esta ciudad dedican hoy á la guerra y los telegramas en que sus corresponsales en las capitales del continente reproducen opiniones de periódicos autorizados, coinciden en asegurar que el gobierno español se inclina á la paz.

La Agencia Central News ha recibido informaciones de Madrid de que el Duque de Almadovar Del Rio ministro de Relaciones Exteriores de España y de Hacienda señor Gamazo están ya gestionándola.

El *Daily Mail* afirma que las condiciones propuestas por el gobierno español son las siguientes:

España abandona Cuba y Filipinas, y entrega temporalmente Puerto Rico á los Estados Unidos como prenda del pago de la indemnizacion de guerra, pero pide el resarcimiento de los gastos que ha hecho en Cuba.

WASHINGTON, 6—El secretario del Departamento de la Guerra, general Alger, ha recibido hoy el siguiente despacho del general Shafter:

«Los capitanes Alger, Senvell y Corbin están bien de salud. Yo me siento mejor.

Había pensado abandonar hoy el lecho, pero ...



# Enfermos del Estómago

Desde Paris el ilustre especialista en estómago de la Academia de Medicina francesa, doctor Bourget, dice en su último informe: Es contraproducente administrar las pepsinas y aguas minerales á los enfermos del estómago; su accion es disolvente y produce alivio engañoso, porque en lugar de aumentar disminuye la peptonizacion; mientras que el Digestivo Mojarrieta tiene positiva eficacia para el estómago.

El catedrático de Anatomía en la Escuela Práctica de Medicina de Paris: Siempre el Dijestivo Mojarrieta producirá los mas brillantes resultados en las enfermedades crónicas del estómago.—*Dr. J. Fort.*

La Escuela de Medicina de Méjico, el 14 de Abril de 1896 declara:—Ahora podemos garantizar á nuestros comprofesores que el Dijestivo Mojarrieta es muy útil para las enfermedades en que se autor lo indica.

En Buenos Aires bastaría con indagar todo lo sucedido al honorable anciano que suscribe, cajero y tenedor de libros de la Litografía situada en San Martin núm. 447: Buenos Aires, Mayo 12 de 1898. Por palabras no puede llegarse á comprender todo lo desesperado que yo estaba cuando principié á tomar el Digestivo Mojarrieta. Dispepsia con vómitos, vértigo y dolor de estómago, me hacian temer hasta á los alimentos ménos difíciles de pasar la digestión; y el Digestivo Mojarrieta me ha curado por completo cuando los otros medicamentos no me aliviaban lo suficiente.

Cárlos D. Abondio. Estoy tomando el Digestivo Mojarrieta porque he visto su efecto prodigioso en mi cajero el señor D. Abondio.—*C. Ceroni.*

Señorita Ana Chiarutini, que vive en la calle Charcas 1337 en esta ciudad, y reconocida por el eminente doctor Allievo.—Buenos Aires, Abril 20 de 1898.—Padeciendo largo tiempo de dispepsia, con fuerte dolor en el estómago y digestiones demoradas que me incomodaban demasiado, quedé restablecida con perfeccion por haber tomado el Digestivo Mojarrieta que me recetó el señor doctor Allievo.

Despues han sido suaves mis digestiones ningun dolor me vuelve y nada queda de los desagrados que constantemente sentia.—*Anita Chiarutini.*—Certifico que es exacta la presente declaracion:—Buenos Aires, Abril 21 de 1898.—*Doctor C. Allevo.*

Debe exijirse que este grabado el nombre Dijestivo Mojarrieta sobre cada oblea en todas las droguerías del mundo

## DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Montevideo, Junio 28 de 1898.—El director general de Correos y Telégrafos, con autorizacion superior y en el deseo de mejorar el servicio público, resuelve:

1.° Refundir desde el 1.° de Julio próximo, los servicios que presta la Sucursal Marítima establecida en la calle de Colon núm. 42, en la Oficina Central, quedando por este hecho suprimida la expresada Sucursal.

2.° La Oficina Central, además de los servicios mencionados antes permanecerá abierta los dias ordinarios hasta las 11 de la noche y en los festivos hasta las 5 p. m. para el servicio de franqueo, recomendadas, listas y expedicion.

3.° El servicio de *última hora* para el litoral y exterior que hace la sucursal marítima, se efectuará por esta Oficina Central sin perjuicio de continuar funcionando la Agencia establecida en la Bolsa de Comercio como hasta ahora, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m. y la Agencia establecida en el kiosko frente à la Capitanía, hasta momentos antes de ser despachados los vapores.

4.° Hágase saber á quienes corresponda, insértese en el libro respectivo, publíquese y archívese.—*Camp.* 1321-jl.7

Se avisa al público que la sucursal de Correos Terrestre existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, funcionará desde el 1.° de Julio próximo en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las balijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo).

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior, por intermedio de la sucursal terrestre.—Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.* 1315-jl.7

SERVICIO DE ABONADOS AL APARTADOS

Desde el 1.° de Julio próximo, los señores abonados podrán retirar su correspondencia de los nuevos casilleros, instalados en el primer patio de la oficina central, desde la 8 de la mañana hasta las 11 de la noche en los dias ordinarios y en los festivos hasta las 5 p. m.—*La Direccion.* 1316-jl.7

## NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 7—*El Correo Español* publica un magistral editorial sobre el desastre sufrido por la escuadra de Cervera. Dice:

«Apesar de que la escuadra está aniquilada, esto no será el preliminar de la paz.

«Hemos perdido barcos pero nos queda la honra y se demostrará que esto es algo mas que frase de efecto.»

—Todos los diarios muéstranse completamente adversos á la proposicion de Chile de violar los tratados y someter toda la cuestion al arbitraje inmediato.

—En una entrevista de un reporter de *La Prensa* con el general Estevan, éste declaró que excepto el coronel Pollo y el mayor Bouquet, todos los jefes de los cuerpos de la guarnicion en Montevideo se comprometieron á adherirse á la revolucion.

Dice que la causa del fracaso de esta revolucion fué la defeccion de ciertos hombres, entre estos el coronel Souberan que en el instante de producirse el estallido me comunicó, dice, que marchaba á ocupar posiciones con sus fuerzas á mi lado.

Estevan dice que es inexacto que el pueblo apoye al presidente Cuestas. El pueblo está con el partido colorado.

Dice que el señor Cuestas ofreció indultar á los sublevados y los desterró. Considera esto inicuo.

Dice serle imposible transigir con Cuestas.

Declara que el general Rodriguez y el doctor Herrera y Obes no tuvieron participacion en la revolucion.

—La suscripcion patriótica para ayudar el aumento de la armada nacional ha producido ya medio millon de pesos, suma que el presidente Del Pino puso á la disposicion del ministro de Hacienda. Serán destinados á pagar un transporte.

—Ayer sintióse un temblor de tierra en Córdoba.

—Los diarios comentan el motivo porque no aparece el acorazado chileno «O'Higgins».

*La Prensa* pregunta porqué ese buque navegaría de San Vicente á Punta Arenas sin tocar á ningun otro puerto, no existiendo motivos para ocultar la ruta.

—La cámara de diputados no terminó anoche de discutir el proyecto de economías.

—Despues de varias semanas de tiempo continuamente nublado, hoy espléndido día.

## ULTIMA HORA

MADRID, 7—Desde esta mañana corre el rumor en los círculos oficiales de que se ha recibido la noticia de la muerte del almirante Villamil

La noticia no se ha confirmado todavía.

MADRID, 7—El ministro de Marina señor Auñon, recibió hoy la confirmacion de la noticia anunciando que el capitan Lasaga, comandante del crucero español «María Teresa» se había suicidado, después de haber sufrido la derrota ya conocida, por no caer prisionero en las manos de los yankees.

MADRID, 7—Un alto personaje español interrogado sobre la posibilidad de la negociacion de la paz, declaró que si por caso el gobierno español viene á juzgar la negociacion de la paz indispensable, encargaría á otra nacion amiga de negociar el tratado de paz en nombre de España.

En tal caso el ofrecimiento de la negociacion sería hecho á una nacion que ya hizo propuestas desinteresadas y que obraría en el asunto en razon de las relaciones amistosas que siempre ha tenido con el pueblo español.

PARIS, 7—El príncipe de Ouroussow embajador de Rusia en esta capital trasmitió al presidente de la República, señor Félix Faure, las sinceras condolencias del tzar Nicolás II, respecto al terrible accidente del Bourgogne.

El presidente Faure agradeció la intencion á nombre del pueblo francés.

NUEVA YORK, 7—Un mecánico perteneciente á la tripulacion del malogrado trasatlántico «La Bourgogne» interrogado, declaró que toda la tripulacion había hecho su deber hasta el último momento y una circunstancia que lo probaba sin discusion posible era el hecho de que todos los oficiales habían desaparecido, y que estos habían luchado hasta que el buque se hundiera para salvar á los pasajeros.

WASHINGTON, 7—El general Schafter ha telegrafiado al gobierno que el crucero español «Reina Mercedes» había sido echado á pique cerca de la fortaleza del Morro, por los buques de la escuadra de Sampson en el momento que intentaba salir de la bahía de Santiago de Cuba.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

**Teatro San Felipe**—Temporada de invierno de 1898.—Gran compañía de zarzuela cómico-lírica dramática española dirijida por el primer actor don Enrique Gil.—Maestro director y concertador don Luis Reynoso.—Espectáculos por secciones.

El juéves 7 de Julio:

PRIMERA SECCION—«Los Rancheros».
SEGUNDA SECCION—«Las españolas.»
TERCERA SECCION—«El manton de Manila.»
CUARTA SECCION—«La marcha de Cádiz.»

A las 8 1/2.

*Precios por seccion*—Palcos avant-scéne, pesos 1.50; id bajos y balcones, 1.00; plateas, con entrada, 0.40; tertulias, id id, 0.40; entrada general, 0.20.

*Precios por funcion entera*—Palcos de cazuela, $ 1.50; lunetas de cazuela, con entrada, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; id de paraiso, 0.30.

**Teatro Odeon**—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

**Cervecería Saturno**—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

## REMATES

### Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 8 de Julio, en el salon calle Zabala 52, frente á la Bolsa.

**10.000 árboles y plantas**

Procedentes del conocido establecimiento Margat hnos. fundado en el año 1843.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de plantas de adornos y flores para jardines, patios, vestíbulos y salones como ser: camelias, magnolias, cycas, helechos, latanias, chamarops, oleas fraguas, diosmas, variedades de palmas y coníferos. 1347-jl.2

ÁRBOLES FRUTALES

Todos injertados con el mayor esmero; naranjos de ombligo, id tangerinas, limon real y de todo el año, limas dulces, toronjas, olivos injertados, de muchas variedades, durazneros, ciruelos, cerezos, perales, manzanos, higueras y otras clases que estarán á la vista.

### Laugarou y Vallaró

EL MARTES 12 de Julio, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

**13.329 metros arpillera**

Con muy poca avería: Para molineros, etc.

A las dos de la tarde en punto con intervencion del señor E. Cooper representante del Lloyd, por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente, venta al contado y al mejor postor:

128 piezas con 13.329 metros arpillera de 14 onzas con muy poca avería. 1377-jl.7

### Laugarou y Vallaro

EL MARTES 12 de Julio, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

MUEBLES FINOS, UNA BÁSCULA PARA MIL KILOS COMESTIBLES, YERBA, VINAGRE, BEBIDAS EXTRANJERAS, ETC. UNA PATENTE DE GIRO 1897-98 PARA ALMACEN POR MAYOR

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran cantidad de muebles finos, entre ellos: Un rico juego inglés para dormitorio nogal y roble con lunas biseladas y mármol rosado compuesto de dos camas con elásticos, dos mesas de noche, ropero de tres cuerpos, lavatorio y cómoda psyché; otro juego matrimonial, de nogal con sus lunas biseladas y mármoles azulados, con cama y elástico, cómoda toilet, mesa de noche y ropero con espejo.

Un juego para comedor (casa Caviglia) nogal y roble, mármoles blancos, compuesto de aparador, trinchante, mesa con 3 tablas y doce sillas esterilla, lavatorios, mesas de noche, ropero con espejo, escritorios de pié, sillas de Viena, escaleras, máquina de coser y gran variedad de artículos.

PARA ALMACENEROS, ETC.

Una buena báscula para 1.000 kilos, 4 cascos vinagre extranjero, 4 barricas yerba, 6/2 id id, 1 barril cognac Bisquit (muy especial), 7 cajones cognac varias marcas, 5 idem sauterne, 8 latas especies, 4/2 latas aceite Lucca, 3/2 id id Reloj, 10 4 y 2/2 id id Globo, 2 sacos yerba paraguaya, 1 cj harina maiz, ajenjo, conservas españolas, velas para coche y gran cantidad de artículos.

Una patente de giro para almacen por mayor

CON INTERVENCION DEL SEGURO

6 sacos arroz con poca avería. 1376-jl.7

### Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 13 de Julio, en el salon calle Zabala 26, entre Piedras y 25 de Agosto.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don **Domingo Basso.**

UNA NOTABLE COLECCION!

Plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales.

OLIVOS ITALIANOS

Novedad del durazno *Gran monarca de 1898*

A la una de la tarde daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.

Gran variedad de duraznеros.

Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles forestales. 1378-jl.7

### Cipriano C. Silva

Importante remate de las existencias del almacen por mayor calle 25 de Agosto núm. 132, entre Misiones y Zabala.

EL JUEVES 7 Y VIERNES 8 del corriente á la 1 en punto procederé á la venta por cuenta de quien corresponda á dinero al contado, de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un completo surtido de artículos del ramo cuyo detalle es el siguiente:

Café en grano, bacalao, yerba paraguaya en sobornales y bolsas, aceite italiano varias marcas, fariña de surulí, queso Reggiano, vino francés é italiano en bordalesas, aceite español en latas, ginebra en frasqueras, schnapps, atun y sardinas en aceite, anguilas, macrós, conservas españolas, galletitas Marie y Nile en latas 1/1 y 1/4, sorpresas, camarones, orejones de Chile, yerba de Paranaguá en 1/1, 1/2 y 1/4 barricas, chocolatines, chocolate, champagne Cliquot, agenjo en barriles, velas estearina varias clases, jabon español veteado, damajuanas vacías, caña de la Habana en damajuanas, guindado en cascos y gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

AL MISMO TIEMPO

Una báscula de 500 kilos, armazones, palos de estiva, barandilla, etc. 1355-jl.3

# INDICADOR PROFESIONAL

**Arturo Garabelli** MÉDICO.—Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono (La Cooperativa 767.) 981-nv.10.

**Antonio Carvalho Lerena** ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

**Angel Guerra** CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

**Cárlos E. Barros** ESCRIBANO PÚBLICO—Ha trasladado su oficina á la calle Ituzaingó núm. 51, frente al Teatro Cibils. 1262-perm.

**Cárlos M. de Pena** ABOGADO — Calle Rincon número 81. prm.

**Doctor Antonio Lebano** MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

**Dr. A. Formica Corsi** Médico-cirujano, partero, homeópata. Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades crónicas y de los niños. Consultas de 2 á 3 todos los dias laborables y gratis á los pobres los miércoles y sábados.—Plaza Cagancha núm. 12, 1.° izquierda. 1003-pm.

**Doctor Pedro Regules** MÉDICO-CIRUJANO — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes núm. 108, casi esquina Convencion.—Horas de consulta de 12 á 2 p. m. 953-prm.

**Doctor De-Feo** MÉDICO-CIRUJANO de las facultades de Nápoles Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades de señoras y de estómago. — Tiene su consultorio en la calle Dayman núm. 143 entre 18 de Julio y Colonia.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya, 1027. 1157-prm.

**Doctor E. Figari** Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

**Dr. Jacinto de Leon** especialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

**Doctor Rodriguez Castromán** MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

**Doctor A. R. Carballido** MÉDICO-CIRUJANO — Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los días de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

**Doctor Augusto Turenne** Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.— Calle 18 de Julio núm. 176.—Teléfono Cooperativa. jl.18.

**Doctor Luis Morquio** ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

**Eduardo Acevedo** ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

**Florencio Otero Mendoza** CORREDOR Zabala núm. 145. 1134-perm.

**J. O'Donoghue** CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 256. perm.

**Juan Romualdo Lopez** CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 936. perm.

**Juan Carlos Blanco** ABOGADO—25 de Mayo núm. 25. prm.

**José Pedro Ramirez** ABOGADO — Calle Rincon núm. 63. perm.

**Luis Queirolo Repetto** Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

**Martin C. Martinez** ABOGADO — Calle Ciudadela número 10. perm.

**S. Rivas Rodriguez** MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA—Calle 18 de Julio núm. 511 A. prm.

**S. A. Michelini** CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la [illegible] de Comercio.—Colon número 83.

## AVISOS

### Museo Nacional

No habiéndose presentado el número suficiente de licitantes para la impresion de los «Anales», se llama por segunda vez á propuestas para el 7 del corriente á las 3 p. m.

El pliego de condiciones está de manifiesto en este Museo desde la 1 á las 4 p. m.

El director se reserva el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó de rechazarlas todas. Montevideo, Julio 2 de 1898. 1360-jl.7.

## DINERO

Hay para colocar cualquier cantidad sobre campos ó casas á interés módico. Ocurrir á Wilson Hnos, Cerrito número 148.—Montevideo. 1340-ag.30




## BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

[illegible]

### [illegible] Viticola Uruguaya

[illegible] concurrido suficiente número de [illegible] asamblea ordinaria convocada [illegible], se les invita nuevamente [illegible] del corriente Julio á las [illegible] que esta vez se realizará [illegible] 81.—Montevideo [illegible]. 1337-jl.8

# LUZ A GAS INCANDESCENTE

El alumbrado mejor y mas barato

Nueva reduccion en el precio de los aparatos

COMPAÑIA DEL GAS

Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342

1352-ag 8-3.ª pág.

## Tramvia al Paso del Molino y Cerro

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Y

**Tenedores de Títulos Hipotecarios**

Se les previene que el dividendo de 1 1/8 % correspondiente al segundo trimestre del año, así como los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion, se pagarán en los dias 8 y 9 del corriente en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, despues de cuya fecha el pago se hará en la calle Piedras núm. 192, de 2 1/2 á 3.

Montevideo, Julio 4 de 1898.

*Alfredo Arocena,* Secretario.

1365-jl.9

## Tramvía al Paso del Molino y Cerro

**AVISO**

La empresa previene al público que por la nueva tarifa que empezará á regir desde el 1.° de Julio próximo quedan establecidas las siguientes *rebajas en los pasajes*:

Del centro al camino Reducto en vez de 6 cts. solo cobrará 4 cts.

Del centro al almacen Santiñaque en vez de 10 cts. solo cobrará 6 cts.

De la calle Miguelete á Santiñaque en vez de 8 cts. solo cobrará 4 cts.

De la calle Miguelete al Paso del Molino en vez de 8 cts. solo cobrará 6 cts.—Montevideo, Junio 14 de 1898.—*La Gerencia.* 1192-jl.13

## LA BORDALESA




Ernesto Crespi y C.ª pone en conocimiento de su numerosa clientela que por el vapor *Olbia* recibió 150 bordalesas y barriles de exquisitos vinos pura uva de diversos gustos, productos de su viñedo.—Se venderá tanto al por mayor como al menudeo.

La misma casa recibió por el vapor *Messapia* aceite de oliva de 1.ª calidad.—Calle San José esquina Yaguaron. prm.

## BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado $ 1:594.000**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional

**Por cuentas corrientes**

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

# PAPEL

Se vende en esta imprenta

Á

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

## CHARLES HEIDSIECK

REIMS

GRADS VINS DE CHAMPAGNE

ESTABLECIDO EN 1851

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES DE EUROPA

CALIDADES EXTRA SUPERIORES

Ne Plus Ultra Extra Quality Dry.
Cachet Impérial Extra Dry.
Royal Charles Heidsieck.
Sillery Mousseux.

En botellas y medias botellas.

*Venta por mayor, en depósito y despachado*

**EUGENIO DANREE**

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

prm.

## Consulado Aleman

Por el presente se hace saber que don Valentin Becker, en su carácter de curador de la incapaz Paulina Becker de Ochlenschlaeger, ha revocado en todas sus partes el poder que en 14 de Octubre de 1890 otorgó á favor de don Karl Ochlenschlaeger para representar á la incapaz y administrar sus bienes consistentes en una fraccion de terreno sita en las inmediaciones del Cerro, departamento de Montevideo, habiéndose nombrado apoderado para en adelante al consul imperial aleman en esta ciudad, segun todo así consta de escritura pública que el nombrado curador de la incapaz otorgó en 18 de Setiembre de 1896 ante el notario don Julius Reen.

Montevideo, Junio 12 de 1898.

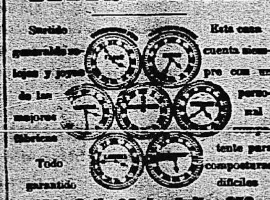
1176-jl.10 *Consulado del Imperio Aleman.*

## LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

**ALBERTO RIECK**




356—Calle 18 de Julio—356

## Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el dia 1.° de Julio entrante y de conformidad al convenio de prórroga del concordato celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios series A, B, C y D, el Banco procederá á convertir en metálico los Bonos emitidos en pago del cupón de intereses de dichas Cédulas y Títulos Hipotecarios vencido el 31 de Diciembre de 1897.

Desde el mismo dia 1.° de Julio el Banco entregará nuevos Bonos en pago del cupon á vencer el 30 del corriente mes de Junio, correspondiente á las referidas series, de acuerdo con lo estipulado en el mencionado convenio.

TÍTULOS HIPOTECARIOS SERIE E

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupon de estos títulos, correspondiente al semestre que vence el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 26 de 1898.

*Juan J. de Aréchaga,* Gerente.

1319-jl.13

## BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

**ESTABLECIDO EN 1863**

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | 1.000.000 |
| Id integrado | » | 500.000 |
| Fondo de reserva | » | 800.000 |

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » . . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . . »

3 de Junio de 1897.

*W. Kerr Connell.* Gerente.

prm.

## Agencia Inglesa de Seguros

**DE N. GODDARD Y Ca.**

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

**BRITISH & FOREING**

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

## CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

**Gran rebaja en los precios**

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

**Inventores del sistema Remontoir** y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

**A. CARASSALE**, único representante. d.p.nd.

## HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

Seguros contra incendios

MANCHESTER

## ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañia de Seguros contra incendios

**Magdeburger**

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

prm.

## ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

**163—CALLE CAMARAS—163**

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

## JORGE PEREY

109—CALLE ZABALA—109—ALTOS

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD

—DE—

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA SUD-AMÉRICA

**Se precisan corredores conocedores del negocio**

81-jl.15-3.ªpág.ed.mna.

## LIBRO DE CONSULTA

## Coleccion Legislativa

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**Correspondiente al año 1897**

POR EL DR. D. MATIAS ALONSO CRIADO

CONTINUADA HASTA LA FECHA

**POR D. EMILIO ALONSO MARTINEZ**

Precio del ejemplar: **2 pesos**

SE VENDE EN LA ADMINISTRACION DE «EL SIGLO» prm.

## A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central, la siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Casas particulares | $ | 4.00 |
| » de negocios | » | 4.70 |

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

*A. B. Powers* Gerente

prm.

## SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, boteneros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, al[illegible].

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

**ITINERARIO á regir desde el 18 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso.**

## LINEA PRINCIPAL

### SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 | 23 | 25 | 27 | 29 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | a m | a. m. | a. m. | a. m. | p m | p. m. | p. m. | p. m. | p m | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. |
| Central . . . . S. | 6 30 | 7 — | 7.40 | 9 30 | 10.30 | 11 — | 1 — | 2 — | 3.40 | 5 — | 5 25 | 6 — | 7 10 | 8.20 | 9.40 |
| Bella Vista | 6.40 | 7.10 | 7.50 | 9.38 | 10.38 | 11 10 | 1. 7 | 2. 7 | 3.48 | 5. 7 | 5.33 | 6. 7 | 7.18 | — | 9.48 |
| Yatay | 6.45 | 7 17 | 7 56 | 9.44 | 10 44 | 11.16 | 1.13 | 2.13 | 3 55 | 5.13 | 5 39 | 6.13 | 7.25 | — | 9.51 |
| Sayago (Empalme) | 6.56 | 7.25 | 8. 6 | 9.52 | 10.52 | 11.26 | 1.21 | x 2.21 | 4. 5 | 5.20 | 5.47 | x 6.20 | 7.33 | x — | 10. 2 |
| Colon | — | 7.32 | — | 9.58 | — | 11.32 | 1.28 | 2.28 | 4.11 | 5.25 | — | 6.21 | x 7.40 | — | 10. 8 |
| Sayago (Empalme). S. | — | 7.27 | — | 9.54 | — | 11.28 | 1.23 | 2.23 | 4. 7 | 5.22 | 5 52 | 6.22 | 7 48 | — | 10. 4 |
| Peñarol . . . . Ll. | 7. 5 | 7.32 | 8.15 | 9 59 | 10.58 | 11.33 | 1 28 | 2.28 | 4.12 | 5.27 | — | 6.27 | 7.53 | — | 10 9 |
| Independencia | — | 7.42 | — | 10.10 | — | 11.42 | 1.38 | 2.38 | 4.21 | 5.31 | — | 6.35 | 7.50 | — | 10.18 |
| Piedras . . . Ll. | — | 7.52 | — | 10.20 | — | 11.52 | 1.45 | 2.43 | 4.28 | 5.40 | — | 6.43 | 7.57 | 9. 5 | 10 25 |
| Piedras . . . S. | | 8 — | | | | 11.56 | | | | 5.45 | | | | 9.10 | |
| Progreso | | x 8.15 | | | | p. m. 12.10 | | | | 5.53 | | | | | |
| Juanicó | | 8.30 | | | | 12 30 | | | | 6. 8 | | | | | |
| Canelones . . Ll. | | 8 45 | | | | 12 46 | | | | x 6 19 | | | | 9.50 | |
| Canelones . . S. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Margat | | 9 — | | | | 1. 2 | | | | 6.29 | | | | | |
| Santa Lucía . . Ll. | | 9.15 | | | | 1 20 | | | | 6 40 | | | | 10.18 | |
| Santa Lucía . . S. | | 9 22 | | | | 1 25 | | | | 6.45 | | | | 10.23 | |
| 25 de Agosto . . Ll. | | 9.32 | | | | x 1.35 | | | | 6.51 | | | | | |
| 25 de Agosto . . S. | | | | | | 1.45 | | | | 6 59 | | | | | |
| Caparro | | | | | | 2. — | | | | 7.12 | | | | | |
| Rodriguez | | | | | | 2.23 | | | | 7.30 | | | | | |
| Raigon* | | | | | | | | | | | | | | | |
| San José . . . Ll. | | | | | | 2.55 | | | | 8 — | | | | | |
| 25 de Agosto . . S. | | 9.40 | | | | | | | | | | | | | |
| Kilómetro 77 | | 10 10 | | | | | | | | | | | | | |
| Isla Mala | | 10.40 | | | | | | | | | | | | | |
| Kilómetro 101* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Florida . . . Ll. | | 11.15 | | | | | | | | | | | | a. m. 12.15 | |
| Florida . . . S. | | x11 45 | | | | | | | | | | | | 12 35 | |
| La Cruz | | p. m. 12.26 | | | | | | | | | | | | | |
| Sarandí . . . Ll. | | | | | | | | | | | | | | 2.15 | |
| Sarandí . . . S. | | 1 20 | | | | | | | | | | | | 2.25 | |
| Kilómetro 173 | | 1.45 | | | | | | | | | | | | | |
| Goñi | | 2 14 | | | | | | | | | | | | | |
| Durazno . . . Ll. | | 2.50 | | | | | | | | | | | | 3.50 | |
| Durazno . . . S. | | 3 — | | | | | | | | | | | | 3.55 | |
| Yí | | 3.15 | | | | | | | | | | | | | |
| Villasboas* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Molles | | 4 15 | | | | | | | | | | | | 5 20 | |
| Rio Negro . . . Ll. | | 5. 5 | | | | | | | | | | | | 6 5 | |
| Rio Negro . . . S. | | a. m. 6.30 | | | | | | | | | | | | 7.10 | |
| Kilómetro 238 | | 7. 5 | | | | | | | | | | | | 7 45 | |
| Cardoso | | 7.53 | | | | | | | | | | | | 8 31 | |
| Achar . . . Ll. | | | | | | | | | | | | | | 9.35 | |
| Achar . . . S. | | 8.55 | | | | | | | | | | | | 10 10 | |
| Pampa | | 9.35 | | | | | | | | | | | | 10 50 | |
| Piedra Sola (G. Netto) | | 10.35 | | | | | | | | | | | | 11.52 | |
| Tambores | | 11.20 | | | | | | | | | | | | p. m. 12.34 | |
| Valle Eden | | 11.50 | | | | | | | | | | | | 1. 5 | |
| Tacuarembó . . Ll. | | p. m. 12.30 | | | | | | | | | | | | 1.45 | |
| Tacuarembó . . S. | | 1 — | | | | | | | | | | | | 2.10 | |
| Bañado de Rocha | | 1.38 | | | | | | | | | | | | 2.43 | |
| Paso del Cerro | | 2.10 | | | | | | | | | | | | 3.20 | |
| Laureles | | 2.40 | | | | | | | | | | | | 3.50 | |
| Paso Tranquera | | 3.30 | | | | | | | | | | | | 4.40 | |
| Paso Ataques | | 4 — | | | | | | | | | | | | 5.10 | |
| Rivera . . . . Ll. | | 4.50 | | | | | | | | | | | | 6 — | |
| *(notas verticales)* | Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este | Viernes | Véase ramal á Nico Perez | | Véase ramal á Minas | | | DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS | | | Véase ramal á Minas | | DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS | Martes y Sábados / Domingos y Miércoles | |

### REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | 28 | 30 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | a m | a. m. | p. m. | p. m. | a. m. | p. m. | p.m | p. m. | p m | p. m. | p m. | p. m. | a. m. |
| Rivera . . . . S. | | | | | | | 8.— | | | | | | | | 9. 5 |
| Paso Ataques | | | | | | | 8 48 | | | | | | | | 9 52 |
| Paso Tranquera | | | | | | | 9 18 | | | | | | | | 10.23 |
| Laureles | | | | | | | 10. 8 | | | | | | | | 11.13 |
| Paso del Cerro | | | | | | | 10.38 | | | | | | | | 11.43 |
| Bañado Rocha | | | | | | | 11.15 | | | | | | | | p. m. 12.20 |
| Tacuarembó . . Ll. | | | | | | | 11.45 | | | | | | | | 12.50 |
| Tacuarembó . . S. | | | | | | | p.m 12 15 | | | | | | | | 1.20 |
| Valle Eden | | | | | | | 1. 6 | | | | | | | | 2.10 |
| Tambores | | | | | | | 1.40 | | | | | | | | 2.45 |
| Piedra Sola (Gral. Netto) | | | | | | | 2.30 | | | | | | | | 3.35 |
| Pampa | | | | | | | 3.21 | | | | | | | | 4.25 |
| Achar | | | | | | | 4. 6 | | | | | | | | 5.11 |
| Cardoso | | | | | | | 5. 6 | | | | | | | | 6.11 |
| Kilómetro 238 | | | | | | | 5.50 | | | | | | | | 6.55 |
| Rio Negro . . . Ll. | | | | | | | 6 20 | | | | | | | | 7.25 |
| Rio Negro . . . S. | | | | | | | a. m. 6.35 | | | | | | | | 9.— |
| Molles | | | | | | | 7 25 | | | | | | | | 9.55 |
| Villasboas* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Yí | | | | | | | 8.25 | | | | | | | | |
| Durazno . . . Ll. | | | | | | | 8.40 | | | | | | | | 11.— |
| Durazno . . . S. | | | | | | | 8 50 | | | | | | | | 11.10 |
| Goñi | | | | | | | 9.25 | | | | | | | | |
| Kilómetro 173 | | | | | | | 9.50 | | | | | | | | |
| Sarandí . . . Ll. | | | | | | | | | | | | | | | a. m. 12.35 |
| Sarandí . . . S. | | | | | | | 10.17 | | | | | | | | 12.45 |
| La Cruz | | | | | | | 11. 7 | | | | | | | | |
| Florida . . . Ll. | | | | | | | x 11 40 | | | | | | | | 2.25 |
| Florida . . . S. | | | | | | | p m. 12 10 | | | | | | | | 2.50 |
| Kilómetro 101* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Isla Mala | | | | | | | 12.45 | | | | | | | | |
| Kilómetro 77 | | | | | | | 1.10 | | | | | | | | |
| 25 de Agosto . . Ll. | | | | | | | x 1.35 | | | | | | | | |
| San José . . . S. | | a. m 6.15 | | | | | | | | | | p. m. 4.— | | | |
| Raigon* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rodriguez | | 6.45 | | | | | | | | | | 4.35 | | | |
| Caparro | | 7 — | | | | | | | | | | 5. 5 | | | |
| 25 de Agosto . . Ll. | | 7. 8 | | | | | | | | | | 5.24 | | | |
| 25 de Agosto . . S. | | 7.12 | | | | | 1 38 | | | | | 5.30 | | | |
| Santa Lucía . . Ll. | | 7.18 | | | | | 1.48 | | | | | 5.40 | | | 4.25 |
| Santa Lucía . . S. | | 7.27 | | | | | 1.53 | | | | | 5.45 | | | 4.30 |
| Margat | | 7.37 | | | | | 2. 9 | | | | | 6.— | | | |
| Canelones . . Ll. | | | | | | | | | | | | x 6.19 | | | |
| Canelones . . S | | 7.49 | | | | | 2.24 | | | | | 6.25 | | | 5.— |
| Juanicó | | 8. 1 | | | | | 2.39 | | | | | 6.42 | | | |
| Progreso | | x 8 15 | | | | | 2.58 | | | | | 6.57 | | | |
| Piedras . . . Ll. | | 8.25 | | | | | 3.13 | | | | | 7.15 | | | |
| Piedras . . . S. | a. m 6.45 | 8 30 | | a. m. 10.55 | p. m. 2.— | | 3.18 | | p.m. 4.55 | p. m. 6.— | | 7.22 | p. m. 8.15 | p. m. 9.20 | 5.47 |
| Independencia | 6.53 | 8.38 | | 11. 2 | 2. 8 | | 3.27 | | 5. 2 | 6. 7 | | 7.30 | 8.22 | 9.27 | |
| Colon | 7. 5 | 8.45 | | 11.12 | 2.16 | | 3.33 | | 5.10 | 6.15 | | x 7.40 | 8.30 | 9.35 | |
| Peñarol . . . . S. | 7.— | 8.40 | 9.20 | 11. 7 | 2.11 | 2'36 | 3.33 | 4.20 | 5. 5 | 6.10 | 6 30 | 7.35 | 8.25 | 9.30 | |
| Sayago (Empalme) . Ll. | 7 5 | 8.45 | | 11 12 | 2 16 | | 3.38 | | 5.10 | 6.15 | | 7.40 | 8.30 | 9.35 | |
| Sayago (Empalme) . S. | 7.11 | 8.51 | 9 25 | 11.18 | x 2.22 | 2.42 | 3.44 | 4.25 | 5.16 | x 6.20 | 6.36 | 7.46 | x 8.36 | 9.41 | |
| Yatay | 7.19 | 8.59 | 9.33 | 11.26 | 2.30 | 2.50 | 3.52 | 4.33 | 5.24 | 6.29 | 6.44 | 7.55 | 8.45 | 9.49 | |
| Bella Vista | 7.25 | 9. 5 | 9.39 | 11.32 | 2.36 | 2.58 | 4.— | 4 39 | 5.30 | 6.35 | 6.50 | 8. 1 | 8.50 | 9.55 | |
| Central . . . . Ll. | 7.33 | 9 13 | 9.47 | 11.40 | 2 44 | 3.10 | 4.10 | 4.47 | 5.38 | 6.43 | 7.— | 8.11 | 9.— | 10. 3 | 6.39 |
| *(notas verticales)* | | | Véase ramal á Minas | | | Véase ramal á Nico Perez | Los dias Sábados solamente | Véase ramal á Minas y F. C. del Este | | DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS | Véase Ramal á Minas | | | DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS | Lunes y Jueves / Martes y Viernes |

## Ramal á Nico Perez

| SALIDAS — ESTACIONES | 5 | | REGRESOS — ESTACIONES | 12 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | a. m | | | a. m. | |
| Central . . . S. | 7.40 | — | Nico Perez . . . S. | 7 — | — |
| Bella Vista | 7.50 | — | Illescas | 7.44 | — |
| Yatay | 7.56 | — | Mansevillagra | 8.24 | — |
| Sayago | 8. 6 | — | Cerro Colorado | 9.24 | — |
| Peñarol | 8.15 | — | Reboledo | 9.57 | — |
| Treinta y Tres . . Ll. | 8.30 | — | Fray Marcos (Latorre) | 10.47 | — |
| Treinta y Tres . . S. | 8 35 | — | Chamiso* | 11.20 | — |
| Toledo | x8 52 | — | San Ramon . . . Ll. | x11 35 | — |
| Sauce | 9.22 | — | San Ramon . . . S. | p. m. 12. 5 | — |
| Santa Rosa | 10. 2 | — | Cazot | 12.43 | — |
| Cazot | 10 25 | — | Santa Rosa | 1. 3 | — |
| San Ramon . . Ll. | 11 — | — | Sauce | 1 38 | — |
| San Ramon . . S. | x11 35 | — | Toledo | 2. 4 | — |
| Chamiso* | 11.50 | — | Treinta y Tres . . Ll. | 2.19 | — |
| Fray Marcos (Latorre) | p. m. 12.25 | — | Treinta y Tres . . S. | 2.23 | — |
| Reboledo | 1 16 | — | Peñarol | 2.36 | — |
| Cerro Colorado | 2 — | — | Sayago | 2.42 | — |
| Mansevillagra | 2 50 | — | Yatay | 2.50 | — |
| Illescas | 3.45 | — | Bella Vista | 2.58 | — |
| Nico Perez . . . Ll. | 4.30 | — | Central . . . Ll. | 3.10 | — |

### NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

## Ramal á Minas

| SALIDAS — ESTACIONES | 1 | 9 | 21 | REGRESOS — ESTACIONES | 6 | 16 | 22 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | p. m | | a. m. | p. m. | p. m. |
| Central . . . S. | 6.30 | 10.30 | 5 25 | Minas . . . S. | — | — | 2.[illegible] |
| Bella Vista | 6.40 | 10.38 | 5.33 | Solís | — | — | [illegible] |
| Yatay | 6.46 | 10.44 | 5.39 | Montes | — | — | [illegible] |
| Sayago | 6.56 | 10.52 | x 5.47 | Migues | — | — | [illegible] |
| Peñarol | 7 5 | 10.58 | 5.52 | Tapia | — | — | 4.2 |
| Treinta y Tres . Ll. | 7.20 | 11.12 | 6. 5 | La Sierra F. C. U. del E. S. | — | 1.10 | — |
| Treinta y Tres . S. | 7.25 | 11.18 | x 6 10 | Piedras de Afilar (parada) | — | 1.30 | — |
| Toledo | 7.40 | 11.32 | 6.24 | Mosquitos | — | 2. 5 | — |
| Suarez | 7.54 | 11.44 | 6 36 | Las Toscas (Parada) | — | 2.25 | — |
| Pando . . . Ll. | 8. 5 | 11.58 | 6.50 | Olmos Empalme . . Ll. | — | 2.53 | — |
| Pando . . . S. | 8.15 | 12. 3 | — | Olmos Empalme F. C. U del E. S. | — | 3 10 | 5. 5 |
| Olmos | 8.25 | p. m. 12.10 | — | Olmos | — | 3.15 | 5.10 |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll. | 8.35 | 12.15 | — | Pando . . . Ll. | — | 3 21 | 5.2[illegible] |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. S. | 9 — | — | — | Pando . . . S. | 8.25 | 3.25 | 5.2[illegible] |
| Las Toscas (Parada) | 9 30 | — | — | Suarez | 8.40 | 3.3[illegible] | 5.4[illegible] |
| Mosquitos | 9.50 | — | — | Toledo | x 8.52 | 3.45 | 5.5[illegible] |
| Piedras de Afilar (parada) | 10.25 | — | — | Treinta y Tres . Ll. | 9. 5 | 4. 4 | x 6.1[illegible] |
| La Sierra . . . Ll. | 10.45 | — | — | Treinta y Tres . S. | 9.10 | 4.10 | 6.1[illegible] |
| Tapia | 9.20 | — | — | Peñarol | 9.20 | 4.20 | 6.30 |
| Migues | 9.50 | — | — | Sayago | 9.25 | 4.25 | 6.3[illegible] |
| Montes | 10. 5 | — | — | Yatay | 9.33 | 4.33 | 6.44 |
| Solís | 10 40 | — | — | Bella Vista | 9.39 | 4 39 | 6.5[illegible] |
| Minas . . . Ll. | 11.20 | — | — | Central . . . Ll. | 9.47 | 4.47 | 7 — |

### TREN LOCAL

| ESTACIONES | 1 | 9 | 21 | ESTACIONES | 6 | 16 | 22 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a. m. | | p. m. | | a. m. | | p. m. |
| Cordon | 6.20 | — | 5 — | Treinta y Tres | 9.30 | — | 6.25 |
| Union | 6.35 | — | 5.15 | Union | 9.40 | — | 6.15 |
| Treinta y Tres | 7 — | — | 5.35 | Cordon | 9 55 | — | 7 — |

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30

# LA PLATA

Compañia de Seguros Marítimos y Contra Incendio

**FUNDADA EN 1888**

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.

Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó río contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

**51—CALLE ZABALA—51**

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional. Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

## COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

**Directeur: LOUIS PARDES**

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

**PRECIOS CONVENCIONALES** prm.

## "EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.

Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

444-prm. *La directora.*

## FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD) prm.

# AVISOS OFICIALES

## Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á licitacion para la ejecucion de las obras de consolidacion de la armadura del techo de la Capilla del Asilo de E. y Huérfanos, con sujecion al pliego de condiciones y plano respectivo que pueden consultar los interesados en la Secretaría general (calle Washington—Hospital de Caridad) todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la precitada secretaría, el sábado 9 de Julio próximo á las 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

2.° Firma y domicilio del proponente, que deberá acompañar un certificado de hallarse inscripto en el registro oficial de constructores.

3.° Firma y domicilio del garante, ó en su defecto ofrecimiento de una garantia hipotecaria á satisfaccion.

La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 10 de 1898. —*La Direccion.* 1330-jl.9

## Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda:

128—Deeve y Compañía de Illinois, útiles mejoras en arados de disco.

129—Cárlos Villar, método de conservacion de carnes; Intra-arterial.

130—Compañía Sansinena de Carnes Congeladas de Buenos Aires, nuevo sistema é instalaciones para la elaboracion del tasajo.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1310-jl.15.

## Comision Auxiliar del Reducto y Cerrito

Esta Comision competentemente autorizada por la superioridad, hace saber:

1.° Que todos los propietarios de terrenos con frentes á calles públicas empedradas, que están sin cercar y en especial las que dán frente á las calles Reducto y Goes desde el Arroyo Seco hasta Larrañaga: esta última desde Reducto hasta Monte Caseros: Burgues desde Reducto hasta Segunda Rivera y esta última hasta Millan: Millan desde el Arroyo Seco hasta Guadalupe: Aurora entre Millan y Reducto: San Fructuoso entre Goes y Reducto: San Eugenio entre Reducto y Goes: Santa María entre Goes y Casupá: Guadalupe entre Arenal Grande y Goes: Vilardebó entre Millan y Arenal Grande: Figurita de Reducto á Monte Caseros. Todas las calles empedradas del pueblo de la Figurita y contornos de la Iglesia local, están obligados en el resto del año que transcurre, á efectuar el cercado de sus respectivos terrenos.

2.° Que igualmente todos los propietarios de fincas ó terrenos con frente á las calles antes citadas, están obligados á la construccion de veredas dentro del mismo plazo fijado para el cercado;

3.° Que para ambas mejoras locales, por equidad, se les tolerará el empleo de otros materiales que no sean piedra ó ladrillo, siempre que se concilie con la seguridad, higiene y salubridad pública; y,

4.° Que vencido el plazo acordado, las obras se mandarán hacer por esta Comision sacándolas á licitacion pública y por cuenta de los propietarios morosos, de acuerdo con las leyes de la materia vigentes.—Reducto, 1.° de Julio de 1898. —*La comision.* 1344-ag.1.°

## Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

Con esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—*La Direccion.* 1181-jl.9

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—*La Direccion.* 1180-jl. 9.

Amenazando derrumbe la pared Oeste del primer cuerpo del Cementerio Central, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision E. Administrativa, llama á los propietarios de los nichos que están sobre esa pared, para que dentro del plazo de quince dias, á contar desde esta fecha, procedan á retirar los restos, depositándolos en otros locales del establecimiento,—bajo apercibimiento de mandar hacer la traslacion por cuenta de los interesados.—Montevideo, 30 de Junio de 1898.—*La Direccion.* 1332-jl.18.

## Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 24 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la reparacion de la alcantarilla situada sobre el arroyito Jesus María en el camino conocido por la Granja, seccion del Pantanoso.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría, donde podrán consultarlo.

Las propuestas se recibirán el dia [illegible] de Julio á las 3 p. m. y se abrirán enseguida en presencia de los licitadores.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere que es mas ventajosa ó de rechazar todas si así lo viere conveniente.—*Jaime Mayol*, director. — *Augusto Ximeno*, secretario. 1282-jl.7

Montevideo, Julio 1.° de 1898.—Llámase á licitacion pública para la macadamizacion del camino de Millan entre el de Los Molinos y el de Las Piedras.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el plano y condiciones del pliego que se encuentran á disposicion de los interesados para su consulta, en la Secretaría de esta Direccion.

Los proponentes presentarán precio por el metro lineal de carretera pronta á librarse al uso público. Estarán obligados á adquirir para el mismo trabajo, de las canteras municipales de Sayago, todo el pedregullo que puedan suministrar los penados que trabajan en ellas y fijarán en su propuesta el precio que por cada metro cúbico de ese material, tomado en cantera, se proponen abonar al H. Consejo Penitenciario.

Las propuestas se recibirán en el local de la Direccion el dia 15 del corriente á las 3 p. m. Deberán presentarse en pliego cerrado, personalmente por los proponentes y se abrirán en seguida en su presencia.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que se considere mas ventajosa ó de rechazar todas si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1345-jl.15.

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Saavedra de Pintos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.° de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1361-ot.2.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Andrés Crovetto y su hija doña Dorila Crovetto, citándose á la vez á los [illegible] acreedores ó interesados en la misma por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 2 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1356-ag. 2

## Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Santiago F. Folle, para la reunion que tendrá lugar el 11 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Julio 2 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1363-jl.11

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisorio del concurso formado á don Francisco Castano, don Vicente Carriconde ante quien deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Julio 1.° de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1348-jl.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don Domingo Alcántara para la reunion que tendrá lugar el día nueve del entrante Julio á las dos de la tarde con el objeto de nombrar la persona que ha de reemplazar al señor Spangemberg, para examinar los balances presentados en la peticion de moratorias.—Montevideo, Junio 30 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1336-jl.9

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisorio del concurso formado á don Juan P. Cestán los señores Munyo é Iriart, ante quien deberán presentarse los acreedores de dicho concurso dentro del término de quince dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Junio 30.98.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1335-jl.15

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 950-ag.5

## Juzgado L. Departamental DE SAN JOSE

Por mandato del señor juez L. departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga dictado en los autos testamentarios de doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza, se cita y emplaza á las personas instituidas herederas en la cláusula octava del testamento ó las que sean sus sucesores ó se consideren como herederos de dichos instituidos, para que comparescan á estar á derecho en dichos autos dentro del plazo de treinta dias, bajo el apercibimiento establecido en el artículo trescientos ocho del Código de Procedimientos Civil.—San José, Junio 14 de 1898.—*Homero Nicola*, actuario especial. 1264-jl. 21

Por mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, dictado en los autos autos testamentarios de doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza, en escrito presentado, por doña Ramona Martinez Vaeza de Barrios, pidiendo la particion de herencia de la expresada doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza; se cita y emplaza para que comparezcan á estar á derecho en dichos autos dentro del término de 30 dias bajo el apercibimiento establecido en el artículo ochocientos cuarenta y tres del Código de Procedimientos Civil, á las siguientes personas: Como sucesores de doña Consolacion Larriera de Arias, al doctor don Jorge, don José, don Alberto, don Pedro, doña Consuelo Arias, ésta con su esposo don Manuel Sienra y doña Isabel Arias viuda de don Francisco P. Larriera; como sucesores de doña [illegible] Larriera de Varela, don Luis, don Manuel, don Ramon (hoy sus hijos á quienes los representa) doña Dolores Varela ésta casada con don Juan C. Delgado; los herederos doña Consuelo Varela de Perez (Luis M.), doña Natividad Varela casada con don Pedro Sanchez y los hijos de doña Beatriz casada con don Eugenio Larriera, doña Teresa casada con don Rafael V. Rodriguez, don Gonzalo, doña Elina, don Eugenio, don Octavio, don Rodrigo y don Elbio, ó quien los represente. Como sucesores de doña Leonarda Larriera de Caballero la esposa de don Sixto de la Hanty. Como sucesores de doña Laureana Larriera de Rodriguez á doña Laureana Rodriguez de Belo, á doña Desideria Rodriguez de Durante y su esposo Joaquin E. Durante, á doña Mercedes, don Manuel D. y don Rafael V. Rodriguez, á doña Luisa De la Hanty. —San José, Junio 16 de 1898.—*Homero Nicola*, actuario especial. 1265-jl.21

## Juzgado de Paz de Dolores

Por mandato del infrascripto juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: Que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de don Andrés Condinanza, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Junio 13 de 1898.—*German J. Schweiser.* 1263-ag.22.